

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Málaga		Facultad de Ciencias de la Salud	29009429
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Fisioterapia	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Málaga			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Jose Blanca Mena		VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25084614D	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Jose Blanca Mena		VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25084614D	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Teresa Labajos Manzanares		DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25059731N	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ El Ejido s/n. PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		29071	Málaga
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
blamen@uma.es		Málaga	952132694

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Málaga, a ___ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Málaga	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias de la Salud		Terapia y rehabilitación	Terapia y rehabilitación	
<b>HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:</b>		Fisioterapeuta		
<b>RESOLUCIÓN</b>	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
<b>NORMA</b>	Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008			
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Málaga				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
011	Universidad de Málaga			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	40
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	126	8
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
<b>MENCIÓN</b>	<b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Málaga

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
29009429	Facultad de Ciencias de la Salud

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

65	65	65
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
65	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	48.0	240.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	30.0	240.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Junio_2011/Anexo04.pdf">http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Junio_2011/Anexo04.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTp1.14 - Trabajo en un contexto internacional
CTp1.15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CTs 1.21 - Liderazgo.
CTs 1.22 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CTs 1.23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CEF2.1.1 - Anatomía y fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio
CEF2.1.2 - Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
CEF2.1.3 - Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
CEF2.2.1 - Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia.
CEF2.2.2 - Las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
CEF2.2.3 - Los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.
CEF2.2.4 - La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos.
CEF2.3.1 - Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
CEF2.3.2 - Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
CEF2.3.3 - Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
CEF2.3.4 - Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
CEF2.4.1 - Los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.

CEF2.4.2 - Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
CEF2.4.3 - Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
CEF2.4.4 - Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.
CEF2.4.5 - Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.
CEF2.4.6 - Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
CEF2.5.1 - Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en el que ésta se desenvuelve.
CEF2.5.2 - Las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos trabajo.
CEF2.5.3 - Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
CEF2.6.1 - Los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.
CEF2.6.2 - El impacto de las políticas sociosanitarias en la práctica profesional.
CEF2.6.3 - Factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.
CEF2.7.1 - Las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia.
CEF2.7.2 - Los códigos deontológicos de la profesión.
CEF2.7.3 - Las normas legales de ámbito profesional.
CEF2.8 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
CEF2.9 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.
CEF2.10 - Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.
CEF2.11 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CEF2.12.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Ello implica: Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria

<p>la aplicación de los mencionados medios. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos pre y postparto.</p>
<p>CEF2.13 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.</p>
<p>CEF2.14 - Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.</p>
<p>CEF2.15 - Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea comfortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma; identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de Fisioterapia; controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario; orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno; y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes/usuarios.</p>
<p>CEF2.16 - Intervenir en ámbitos de promoción de la salud y prevención de enfermedad : identificar los factores sociales y económicos q influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación ; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios q pueden beneficiarse de medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a población en ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio; planificar, establecer y aplicar ejercicios posturas y actividades en programas de prevención de la salud; colaborar con servicios dedicados al desarrollo de salud y ser un agente, participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial; asesorar en programas de educación para la salud; diseñar, enseñar y aconsejar sobre diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgidas.</p>
<p>CEF2.17 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.</p>
<p>CEF2.18 - Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales; velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias; velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial; actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales; estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.</p>
<p>CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.</p>
<p>CEF2.20 - Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional. Lo que incluye: participar activamente en la formación de los profesionales de Fisioterapia; participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la Fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinares y/o a la población en general; evaluar los propios niveles de conocimiento, actitudes y habilidades; participar en procesos de evaluación profesional, en general, y especialmente en aquellos procesos de recertificación que establezca la administración correspondiente.</p>
<p>CEF2.21 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.</p>

<p>CEF2.22 - Desarrollar actividades de planificación gestión y control de los servicios de Fisioterapia. Lo que incluye: participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje; establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la unidad de Fisioterapia; establecer los programas sanitarios en materia de Fisioterapia; establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología; establecer, definir y aplicar los criterios para que la atención de Fisioterapia se haga de manera sistematizada, continuada y documentada para garantizar la calidad de la prestación sanitaria; participar en el funcionamiento y organización general de la institución en la que se trabaje.</p>
<p>CEF2.23 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.</p>
<p>CEF2.24 - Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.</p>
<p>CEF2.25 - Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.</p>
<p>CEF2.26 - Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.</p>
<p>CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.</p>
<p>CEF2.28 - Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.</p>
<p>CEF2.29 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.</p>
<p>CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.</p>
<p>CEF2.31 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.</p>
<p>CEF2.32 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.</p>
<p>CEF2.33 - Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.</p>
<p>CEF2.34 - Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.</p>
<p>CEF2.35 - Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.</p>
<p>CEOM3.1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.</p>
<p>CEOM3.2 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.</p>
<p>CEOM3.3 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.</p>
<p>CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p>
<p>CEOM3.5 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.</p>
<p>CEOM3.6 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.</p>
<p>CEOM3.7 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.</p>
<p>CEOM3.8 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.</p>
<p>CEOM3.9 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p>
<p>CEOM3.10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.</p>

CEOM3.11 - Conocer los conocimientos básicos de la Bioestadística y su aplicación para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.
CEOM3.12 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
CEOM3.13 - Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
CEOM3.14 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, Terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
CEOM3.15 - Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia e identificar el tratamiento fisioterapéutico mas apropiado en los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
CEOM3.16 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otro métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.
CEOM3.17 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
CEOM3.18 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
CEOM3.19 - Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán, bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados, todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de Fisioterapia eficaz, mediante una asistencia integral a los pacientes/usuarios.
CEOM3.20 - Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.
CEUMA4.1 - Conocer el comportamiento de los fármacos en el organismo desde la Farmacocinética y Farmacodinamia.
CEUMA4.2 - Conocer las formas medicamentosas, las vías y pautas de administración e interpretar correctamente la prescripción de medicamentos.
CEUMA4.3 - Dominar correctamente las distintas técnicas de preparación de los medicamentos para su inmediata administración al enfermo, así como la manipulación de residuos, identificar al paciente e informarle sobre el tratamiento y técnicas a utilizar.
CEUMA4.4 - Administrar los medicamentos de forma racional y realizar el adecuado seguimiento de los efectos terapéuticos, efectos adversos, tóxicos e interacciones farmacológicas.
CEUMA4.5 - Educar al paciente y a la familia sobre el uso adecuado de los medicamentos y registrar adecuadamente las incidencias relacionadas con la administración de medicamentos.
CEUMA4.6 - Participación en el sistema de farmacovigilancia, así como en la realización de los ensayos clínicos.
CEUMA4.7 - Conocer las necesidades básicas de nutrientes en los seres vivos.
CEUMA4.8 - Identificar los nutrientes en las diferentes grupos de alimentos, así como sus equivalencias.
CEUMA4.9 - Identificar las necesidades alimentarias según patrones de edades y etapas fisiológicas de desarrollo.

CEUMA4.10 - Conocer los hábitos alimenticios e identificar errores en su dieta habitual. Interpretar los errores de la dieta en una población estándar y ser capaces de introducir cambios en la misma.
CEUMA4.11 - Identificar los trastornos de la conducta alimentaria y sus señales de alarma.
CEUMA4.12 - Demostrar capacidad para integrarse a equipos interdisciplinarios de gestión o investigación científica, para la promoción, protección, restitución y rehabilitación de la salud personal y comunitaria, enfatizando el papel de la nutrición adecuada.
CEUMA4.13 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores y programas informáticos.
CEUMA4.14 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes on-line.
CEUMA4.15 - Conocimientos y capacidad para aplicar las nuevas tecnologías dentro del contexto de la fisioterapia.
CEUMA4.16 - Capacidad de diseñar materiales y estrategias terapéuticas mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como medio o como fin.
CEUMA4.17 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores y programas informáticos.
CEUMA4.18 - Describir el Método Científico y compararlo con otros métodos de adquisición de conocimiento.
CEUMA4.19 - Exponer la forma en que el Método Científico se aplica al desarrollo de la investigación en ciencias de la salud.
CEUMA4.20 - Definir las estrategias de investigación adecuadas para realizar estudios específicos y diseños de investigación.
CEUMA4.21 - Conocer la planificación de la investigación y sus límites.
CEUMA4.22 - Estudiar las fuentes de documentación científica y su acceso.
CEUMA4.23 - Conocer y saber aplicar el lenguaje y la escritura científica.
CEUMA.4.24 - Analizar las distintas formas de comunicación científica.
CEUMA4.25 - Conocer y estudiar analizando la estructura de un trabajo científico.
CEUMA4.26 - Saber hacer una evaluación crítica de la investigación publicada.
CEUMA4.27 - Conocer los fundamentos de la Fisioterapia basada en la evidencia.
CEUMA4.28 - Estudiar la importancia de la correcta orientación y estructuración del currículum profesional.
CEUMA4.29 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores y programas informáticos.
CEUMA4.30 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes on-line.
CEUMA4.31 - Conocimientos y capacidad para aplicar las nuevas tecnologías dentro del ámbito sanitario.
CEUMA4.32 - Capacidad de diseñar materiales y estrategias terapéuticas mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como medio o como fin
CEUMA4.33 - Conocimiento de cómo el concepto subjetivo de salud y de enfermedad influyen en la conducta y la comunicación.
CEUMA4.34 - Conocimiento de cómo la problemática psicosocial de los pacientes influye en su comportamiento y en la comunicación.
CEUMA4.35 - Conocimiento de las características específicas de la interrelación entre los profesionales de la salud, los pacientes y los familiares.
CEUMA4.36 - Conocimiento de los factores que influyen en la adherencia y cumplimiento de las prescripciones.
CEUMA4.37 - Conocimiento del concepto de habilidad social, las clases de respuesta implicadas y un marco teórico de referencia.
CEUMA4.38 - Conocimiento de los elementos componentes de la habilidad social: conductuales, cognitivos y fisiológicos.
CEUMA4.39 - Conocimiento de las diferencias entre los individuos socialmente habilidosos y no habilidosos.
CEUMA4.40 - Conocimiento de los principales elementos de la entrevista.
CEUMA4.41 - Conocimiento de los factores que facilitan y los que dificultan el trabajo en equipo.
CEUMA4.42 - Habilidad para analizar los diferentes componentes que intervienen en el proceso de la comunicación.
CEUMA4.43 - Habilidad para distinguir las distintas barreras que surgen en la comunicación.
CEUMA4.44 - Habilidad para minimizar los problemas de comunicación debidos a las barreras del entorno, del emisor y del receptor.
CEUMA4.45 - Habilidad para expresarse correctamente y ser entendido por el interlocutor independientemente del nivel educativo de éste.
CEUMA4.46 - Habilidad para identificar las diferentes respuestas que abarcan las habilidades sociales.

CEUMA4.47 - Habilidad para diferenciar una respuesta habilidosa de una no-habilidosa ante una situación específica de la práctica profesional.
CEUMA4.48 - Habilidad para escoger la respuesta más habilidosa en una determinada situación.
CEUMA4.49 - Habilidad para reconocer los obstáculos que impiden la escucha activa cuando se están produciendo en la práctica profesional.
CEUMA4.50 - Habilidad para aplicar los elementos de la escucha activa.
CEUMA4.51 - Habilidad para crear un clima agradable utilizando la empatía.
CEUMA4.52 - Habilidad para realizar una entrevista de forma eficaz, aplicando los conocimientos adquiridos y obteniendo la información que se pretendía.
CEUMA4.53 - Habilidad para producir un ambiente adecuado para lograr los objetivos de la entrevista.
CEUMA4.54 - Habilidad para la interacción en grupos profesionales.
CEUMA4.55 - Actitud de respeto del derecho de privacidad de los pacientes.
CEUMA4.56 - Actitud de respeto de las diferencias individuales de los pacientes.
CEUMA4.57 - Delimitación de conceptos básicos del ámbito.
CEUMA4.58 - Conocimiento de las variables psicológicas implicadas en el padecimiento del dolor crónico.
CEUMA4.59 - Conocimiento de los procesos psicológicos que modulan el impacto de la hospitalización.
CEUMA4.60 - Análisis de las variables psicológicas explicativas de las diferencias individuales en el proceso de adaptación a la enfermedad.
CEUMA4.61 - Análisis del impacto hospitalario como fenómeno estresante: valoración y afrontamiento.
CEUMA4.62 - Uso correcto del lenguaje, terminología y expresión escrita relativos a contenidos propios del ámbito de la psicología de la salud.
CEUMA4.63 - Saber utilizar procedimientos de valoración para el correcto análisis de las variables psicológicas implicadas en el dolor y la hospitalización.
CEUMA4.64 - Saber aplicar estrategias de intervención en el ámbito del dolor y la hospitalización.
CEUMA4.65 - Capacidad para motivar a los usuarios de contextos sociosanitarios en la adaptación a la patología y su terapéutica.
CEUMA4.66 - Establecer mecanismos de identificación del impacto de la enfermedad sobre el paciente.
CEUMA4.67 - Uso correcto de las habilidades de comunicación profesional-usuario de salud.
CEUMA4.68 - Motivar al alumnado, alentando su interés en la materia, mediante el desarrollo de expectativas adecuadas con relación a las funciones que ésta puede cumplir en la profesión del Fisioterapeuta.
CEUMA4.69 - Propiciar actitudes positivas hacia la colaboración interdisciplinar e interprofesional.
CEUMA4.70 - Propiciar actitudes favorables hacia la comunicación empática.
CEUMA4.71 - Fomentar la visión interdisciplinar en la intervención con usuarios y en la relación con otros profesionales.
CEUMA4.72 - Valorar la psicología como un ámbito de especialización científico, útil para el desarrollo profesional del Fisioterapeuta en el ámbito hospitalario.
CEUMA4.73 - El alumno estará capacitado para reconocer y utilizar con propiedad la terminología de uso común relativa a la estructura del cuerpo humano, de aplicación en su campo profesional, tanto a nivel celular, tisular como de órganos y sistemas
CEUMA4.74 - El alumno estará capacitado para utilizar de forma coherente los conocimientos adquiridos sobre la estructura y organización celular, tisular y de órganos y sistemas, especialmente los relativos al aparato locomotor, sistema nervioso, sistema cardiovascular y respiratorio.
CEUMA4.75 - El alumno estará capacitado para identificar los elementos estructurales en el transcurso de una exploración clínica o de una valoración profesional, especialmente del aparato locomotor y sistema nervioso y cardiovascular y respiratorio.
CEUMA4.76 - El alumno estará capacitado para reconocer y utilizar las diferentes fuentes de información relacionadas con la estructura y función del cuerpo humano, en beneficio de su aprendizaje y de su futura práctica profesional.
CEUMA4.77 - El alumno estará capacitado para conocer e interpretar adecuadamente los mecanismos fisiopatológicos que subyacen a las patologías de mayor prevalencia, fundamentalmente las relacionadas con la patología que se imparte en el título.
CEUMA4.78 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CEUMA4.79 - Planificación y gestión del tiempo.

CEUMA4.80 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
CEUMA4.81 - Habilidades de investigación.
CEUMA4.82 - Capacidad de aprender.
CEUMA4.83 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CEUMA4.84 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
CEUMA4.85 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.
CEUMA4.86 - Capacidad para aplicar los conocimientos y la práctica en comunicación y salud.
CEUMA4.87 - Habilidades en la gestión de la comunicación y el papel de la opinión pública.
CEUMA4.88 - Conocimientos y capacidad para elaborar campañas de comunicación para la salud.
CEUMA4.89 - Capacidad para gestionar la comunicación interna y externa en las instituciones sanitarias.
CEUMA4.90 - Conocer, comprender y analizar el papel de la comunicación en la gestión de la salud.
CEUMA4.91 - Saber analizar las campañas de comunicación con un espíritu crítico.
CEF2.12.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, señala que el estudio en la Universidad es un derecho de todos los españoles, en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico y que para el acceso a la Universidad será necesario estar en posesión del título de Bachiller o equivalente. Señala, también, el referido artículo que, además, en todo caso, y de acuerdo con lo que establece el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para acceder a los estudios universitarios será necesaria la superación de una única prueba.

No obstante lo anterior, el apartado 4 del artículo 42 de la Ley Orgánica de Universidades señala que, para facilitar la actualización de la formación y la readaptación profesionales y la plena y efectiva participación en la vida cultural, económica y social, el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los procedimientos para el acceso a la universidad de quienes, acreditando una determinada experiencia laboral o profesional, no dispongan de la titulación académica legalmente requerida al efecto con carácter general. A este sistema de acceso, que permitirá el ingreso en cualquier universidad, centro y enseñanza, podrán acogerse también, en las condiciones que al efecto se establezcan, quienes, no pudiendo acreditar dicha experiencia, hayan superado una determinada edad.

Para regular estas y otras modalidades de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado así como el procedimiento de admisión a las universidades públicas españolas se ha dictado el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE número 283, del día 24-11-2008).

De acuerdo con lo establecido en el referido Real Decreto podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el propio Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el artículo 38 de la norma citada. Esta prueba valorará, junto con las calificaciones obtenidas en el bachillerato, la madurez académica, los conocimientos y la capacidad de los estudiantes para seguir con éxito las enseñanzas universitarias. El capítulo II del Real Decreto que venimos citando regula las condiciones de realización y características de esta prueba, que deberá realizarse, en general, en la universidad a que esté adscrito el centro de educación secundaria en el que hubieran obtenido el título de Bachiller.

- Quienes estén en posesión de cualquiera de los títulos o certificados que se indican a continuación, correspondientes a planes de estudios de ordenaciones educativas anteriores, o a estudios extranjeros homologados o convalidados por los mismos y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el párrafo anterior:

- Título de Bachiller correspondiente a la ordenación del sistema educativo regulada por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Certificado acreditativo de haber superado el Curso de Orientación Universitaria.
- Certificado acreditativo de haber superado el Curso Preuniversitario.
- Cualquier otro título que el Ministerio de Educación Política Social y Deporte declare equivalente, a estos efectos, al título de Bachiller regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad. Estos estudiantes podrán acceder a la universidad española en las mismas condiciones que los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso referida en los dos párrafos anteriores.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller y superación de la prueba de acceso a la universidad organizada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación. Estos estudiantes no tienen que realizar prueba de acceso alguna.

- Las personas mayores de veinticinco años, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Estas personas podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso, quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre dicha prueba, cuyas características están reguladas en los artículos 28 a 35 del Real Decreto que venimos citando.

- Quienes acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud al Rector de la universidad.

La Universidad de Málaga establecerá los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas de grado, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato.

- Las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Estas personas habrán de superar una prueba de acceso, cuyas características se detallan en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008; no poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías; y no poder acreditar experiencia laboral o profesional.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

El acceso a la universidad española desde cualquiera de los supuestos que se acaban de relacionar se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Así mismo se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Igualmente, se garantizará que la admisión de los estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado sea general, objetiva y universal, tenga validez en todas las universidades españolas y responda a criterios acordes con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Según lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, la prueba de acceso regulada en el capítulo II del referido real decreto 1892/2008 se aplicará a partir del año académico 2009-2010. Hasta el término del año académico 2008-09 será de aplicación el

Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, modificado y completado por los Reales Decretos 990/2000, de 2 de junio y 1025/2002, de 4 de octubre y el Real Decreto 406/1988, de 29 de abril, sobre organización de las pruebas de aptitud para el acceso a las facultades, escuelas técnicas superiores y colegios universitarios, y composición de los tribunales, modificado por el Real Decreto 807/1993, de 28 de mayo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, modificado por la Disposición final primera del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, la prueba de acceso regulada en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008 se aplicará a partir del 1 de octubre de 2009. Hasta el 30 de septiembre del año 2009 será de aplicación la Orden de 12 de junio de 1992, por la que se regulan las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de alumnos con estudios extranjeros convalidables, modificada por la Orden de 13 de mayo de 1993 y la Orden de 4 de mayo de 1994.

La prueba de acceso para mayores de 25 años, regulada en el artículo 28 del Real Decreto 1892/2008, será de aplicación a partir del 1 de enero de 2010. Hasta el 31 de diciembre de 2009 será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 743/2003, de 20 de junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso de los titulados superiores regulado en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta ese momento el cálculo de la nota de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará de acuerdo con lo preceptuado en la Resolución de 4 de Junio de 2001 de la Dirección General de Universidades, por la que se establecen las normas para el cálculo de la nota media en el expediente académico de los alumnos que acceden a enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales desde la Formación Profesional, de acuerdo con el derecho preferente establecido en el anexo II del Real Decreto 1892/2008

El acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulado en el artículo 36 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

El acceso a la universidad para mayores de 45 años, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado, regulado en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

Además de acreditar los requisitos establecidos para acceder a la universidad por alguna de las vías que acabamos de señalar, la solicitud de admisión para realizar unos estudios concretos habrá de llevarse a cabo de acuerdo con el procedimiento descrito en el capítulo VI del Real Decreto

1892/2008 que venimos citando. A este respecto cabe destacar que, para determinadas vías de acceso se establecen cupos de reserva de plaza, en la cuantía que se señala en la siguiente tabla:

VÍA DE ACCESO	% MÍNIMO	% MÁXIMO
Mayores de 25 años	2 %	-----
Mayores de 45 años y mayores de 40 años con exp. Laboral	1 %	3 %
Estudiantes con titulación universitaria o equivalente	1 %	3 %

Además, se reservará un cinco por ciento de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

Igualmente, se reservará un porcentaje mínimo del tres por ciento de las plazas ofertadas por los centros universitarios, para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reúnan los requisitos académicos correspondientes. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas a los que hace referencia el párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para estos deportistas, pudiendo incrementarse dicho cupo.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, tendiendo a evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación. Las actuaciones que deban realizarse con esta finalidad serán llevadas a cabo por una comisión técnica del Consejo Andaluz de Universidades. Para la titulación a la que se refiere la presente Memoria no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales.

No obstante lo anterior, la Escuela Universitaria de Ciencias de Salud pretende formar profesionales con un amplio contenido científico y una formación clínica adecuada.

Para llevar a cabo esta tarea se precisan habilidades intelectuales, como la capacidad crítica y de reflexión. Aptitudes humanas para el cuidado a la persona y para el trabajo en equipo. Además se requiere responsabilidad, equilibrio y madurez personal.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008, el Capítulo VI, sobre admisión a las universidades públicas españolas, será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta llegado ese momento, la admisión de estudiantes en las Universidades Andaluzas se regirá por las normas acordadas por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía.

En la dirección de Internet, <http://www.infouma.uma.es/acceso/preinscripcion/default.htm>, los futuros alumnos encontrarán precisa información sobre los sistemas de acceso y admisión.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### Sistemas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso

En las anteriores actividades participa cada año la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, transmitiendo información impresa (**folletos genéricos de la UMA y de cada titulación**, con información de los servicios generales de la Universidad así como de los objetivos y plan de estudios de cada una de las titulaciones), oral (en forma de charlas divulgativas sobre las diferentes titulaciones de la E.U.CC.S.) y demostraciones prácticas sobre algunas de los campos competenciales profesionales de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, con la participación del Equipo Directivo de la E.U.CC.S., Profesorado, PAS y Estudiantes de dichas titulaciones. Además se realizan una serie de actividades lúdicas y de entretenimiento.

La información impresa (folletos informativos) se reparte, además de en las Jornadas de Puertas Abiertas de la UMA, a todos los centros de la provincia de Málaga y en todas las sedes donde se realizan los exámenes de selectividad.

Simultáneamente se realizan visitas gratuitas en autobús al Centro de Ciencia y Tecnología (CCT), en el Parque Tecnológico de Andalucía. El Centro de Ciencia y Tecnología es un espacio destinado a la divulgación del conocimiento científico y tecnológico que se genera en el Parque Tecnológico de Andalucía. Gracias al CCT, los visitantes podrán acercarse al universo de la ciencia, la tecnología y la innovación a través del que es hoy uno de sus principales escenarios: el Parque Tecnológico de Andalucía.

Todo el proceso descrito queda reflejado asimismo en el proceso PC04 (Definición de Perfiles y Captación de Estudiantes) del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (MPSGIC) de la E.U.CC.S. de la UMA, acogido al proyecto AUDIT (implantación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad en la Formación Universitaria) de ANECA (2008).

Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

Acción de Acogida: Acto en el que el Equipo Directivo de la E.U.CC.S. da la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, en cada titulación. Se realiza el primer día de clase oficial y en él se lleva a cabo la presentación de los miembros del Equipo Directivo, los objetivos de cada titulación, organigrama de la misma, infraestructuras del centro, medios informáticos, página WEB, campus virtual, así como dar respuesta a las preguntas que se puedan plantear.

Acción de Apoyo a la Formación: Se estructura inicialmente en el que hemos denominado "Curso Cero". Este curso se oferta libre y gratuitamente a estudiantes de nuevo ingreso en las diferentes titulaciones del Centro y pretende transmitir al estudiante aspectos variados como: El Espacio Europeo de Educación Superior, la UMA, la E.U.CC.S., Plataforma Virtual, Registro DUMA, Catálogo general de la Biblioteca UMA (Jábega), introducción a las Bases de Datos Biosanitarias, Páginas WEB de interés académico y profesional, Manejo de procesadores de texto / presentaciones electrónicas y Normas de Estilo de Vancouver para elaboración de trabajos

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad se encargará de velar por la implementación y realizará el seguimiento, evaluación y propuestas de mejora de dichos procedimientos, presentando un informe anual a la Junta de Centro.

En definitiva, se trata de verificar si las acciones previstas para orientar a los estudiantes sobre el desarrollo de sus estudios, orientación y apoyo, y sobre su proceso de inserción laboral, son adecuadas.

Aprobado, o ratificado, por la Junta de Centro, a propuesta del Equipo Directivo procederá a publicar y difundir por los canales habituales los planes y programas de orientación.

#### Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad.

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.

- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.

- Intérprete de Lengua de Signos.

- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.

- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.

- Ayuda económica para transporte.

- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

La Universidad de Málaga proporcionará a los estudiantes, especialmente al de nuevo ingreso, la información necesaria para su integración en la vida universitaria, así como servicios, actividades, y apoyos para atender a las necesidades académicas y personales de los estudiantes.

En relación a estos procesos, la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, a través de su Junta de Centro, a propuesta del Equipo Directivo aprobará anualmente, si procede, los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de apoyo a la formación y de orientación de sus estudiantes

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6 que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema

de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en dicho Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos".

Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional, cursados en centros universitarios.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).
- Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.
- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, y solidarias y de cooperación.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).

Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe de "Comisión de Reconocimientos" del correspondiente título sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y alegados y los exigidos por el respectivo plan de estudios en la Universidad de Málaga, y de acuerdo con los siguientes criterios:

- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento ni de convalidación los Trabajos Fin de Grado.
- Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica de la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen los créditos correspondientes a la totalidad de materias básicas del título de origen, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos.
- Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.
- No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.
- No podrá ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos a los de carácter oficial (títulos propios) en un número superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino, salvo en el supuesto a que se refiere el art. 6.4 del Real Decreto 1393/2007 (el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial).
- No será posible el reconocimiento de los estudios superiores oficiales (no universitarios) que hayan sido utilizados por el solicitante para el acceso al título de destino.
- El reconocimiento de la experiencia laboral o profesional acreditada no vinculada a Programas de Cooperación Educativa, se efectuará teniendo en cuenta la relación con las competencias inherentes al título, y se computará a razón de un crédito por cada año acreditado. En el caso de experiencia laboral vinculada a Programas de Cooperación Educativa el cómputo se efectuará a razón de un crédito por cada veinticinco horas acreditadas. En ambos casos, el número de créditos a computar no podrá superar el 15% de la carga lectiva total del respectivo título.

Las solicitudes de reconocimiento por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, serán resueltas por el órgano unipersonal de Gobierno de la Universidad de Málaga con competencias en cada una de las citadas materias, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Únicamente será posible el reconocimiento para aquellos títulos en cuyos planes de estudios se contemple expresamente dicha posibilidad.
- Únicamente será posible el reconocimiento de las actividades realizadas con posterioridad a la primera matriculación en el Centro y titulación de la Universidad de Málaga al que se desea aplicar el respectivo reconocimiento.
- No podrá ser objeto de reconocimiento, en su conjunto, un número de créditos superior al 5% de la carga lectiva total del título de destino.

- Dentro del límite señalado en el apartado anterior, se computará un crédito por cada 25 horas de participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- Serán consideradas como actividades universitarias culturales los estudios de especialización, actualización y formación continua o permanente, o de posgrado, acreditados mediante otros títulos expedidos por la Universidad de Málaga (titulaciones propias), así como las actividades de orientación académica y/o profesional organizadas por dicha Universidad.
- Podrán considerarse como actividades universitarias culturales los cursos organizados por las Fundaciones propiciadas por la Universidad de Málaga.
- Únicamente se considerarán actividades universitarias de representación estudiantil la pertenencia a órganos colegiados de gobierno y/o representación de una universidad española, o a comisiones emanadas de éstos, previstos en los Estatutos de dicha universidad o en sus normas de desarrollo.

Asimismo, las mencionadas normas contemplan la posibilidad, a solicitud del respectivo estudiante, de transferencia de créditos, entendida como la constancia en el expediente académico de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas universitarias oficiales correspondientes a la ordenación establecida por el Real Decreto 1393/2007, cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial.

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

24

La Universidad de Málaga, de acuerdo con el resto de las Universidades Andaluzas que imparten las enseñanzas de Graduado/a en Fisioterapia, ha diseñado un Curso de Adaptación para el acceso a las referidas enseñanzas de quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Fisioterapia o títulos equivalentes de anteriores ordenaciones universitarias.

El referido Curso de Adaptación está configurado por aquellos complementos formativos que se han estimado necesarios para la adquisición de las competencias inherentes al título de Graduado/a en Fisioterapia no incluidas en los títulos de Diplomado y se organiza, de forma efectiva, a través de un título propio de la Universidad de Málaga (artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades), cuya Memoria Justificativa se incluye en el anterior apartado 4.4 de esta Memoria.

Para el acceso al Curso de Adaptación será requisito indispensable acreditar estar en posesión del título de Diplomado en Fisioterapia.

La admisión de estudiantes para realizar el Curso de Adaptación se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y los criterios establecidos al efecto por la Comisión Andaluza de Distrito Único y conllevará la admisión en las enseñanzas de Graduado/a en Fisioterapia.

Según lo establecido en el apartado dos del artículo seis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los créditos cursados en el referido título propio serán objeto de reconocimiento a efecto de la obtención del correspondiente título de Graduado, con el límite establecido en el apartado tres del citado artículo. Asimismo serán reconocidos, a los mismos efectos, los créditos obtenidos en las enseñanzas de Diplomado en Fisioterapia, o equivalentes, acreditadas por los interesados.

En ningún caso serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado, que deberán ser cursados y superados de forma efectiva para poder obtener el título de Graduado/a en Fisioterapia.

La superación del Curso de Adaptación (Título propio), del Trabajo Fin de Grado y la acreditación del nivel de idioma exigido en el correspondiente título de graduado dará derecho a la obtención de dicho título.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa
Realización de práctica clínicas en centros especializados del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y otras entidades concertadas, donde el alumnado se enrojará en la dinámica de la actividad profesional asistencial del fisioterapeuta bajo la supervisión de un profesional sanitario titulado que se responsabilizará de la estancia del estudiantado en el centro
Tutorías individuales para revisión y discusión de los materiales y trabajos que el alumnado vaya desarrollando durante su estancia en los centros específicos
Desarrollo de sesiones clínicas tuteladas para la integración de los conocimientos y competencias adquiridas durante el programa formativo y las actividades clínicas llevadas a cabo en los centros de estancia
Tutorías para el seguimiento del estado del Trabajo
Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración del trabajo
Exposición y defensa pública del trabajo ante un tribunal formado por profesores de la Titulación. Tutorías de evaluación. Evaluación formativa
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Clases magistrales. Método expositivo
Participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo, exposición especialmente tutelada por el profesor
Participación del alumno en la exposición individual a un grupo, exposición especialmente tutelada por el profesor
Participación del alumno en la dinámica de trabajo en grupo recibiendo la exposición por parte de un compañero o por parte de un grupo de compañeros
Participación del alumno en la elaboración de contenidos y resolución de epígrafes y consecución de objetivos
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos
Se suministrará a los alumnos un esquema de cada uno de los temas, con una serie de epígrafes y objetivos a alcanzar en cada tema
Se suministrará a cada alumno referencias bibliográficas concretas para cada tema y epígrafe
Se suministrará información complementaria como imágenes, vídeos y artículos científicos relacionados con cada uno de los epígrafes,
Utilizando los medios de enseñanza virtual se pasará un test de autoevaluación a cada alumno
En los temas marcados como de contenido fundamentalmente teórico, se reunirá a todos los alumnos para recibir una exposición magistral por parte del profesor o por parte de un grupo de alumnos (según una asignación previa por grupos y tras una reunión previa del profesor con dicho grupo para su tutela
Realización por parte de los alumnos de un cierto número de ensayos y técnicas de trabajo que son fácilmente asequibles, ya que es interesante que el alumno maneje bien las técnicas, aprendiendo a desarrollarlas, aplicarlas e interpretarlas. El profesor en este caso asesora y supervisa el trabajo que desarrollan los alumnos
Elaboración y presentación de trabajos tutelados en grupo.
Cada estudiante elegirá al principio del curso y convenientemente asesorado por el profesor, un tema relacionado con el programa de la asignatura para realizar un trabajo de búsqueda de información y confección de una memoria. Además el estudiante deberá acreditar la lectura de una publicación seleccionada por el profesor relativa al tema elegido. El trabajo se realizará en grupo y será expuesto ante el profesor de la asignatura.
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos
Visualización de videos
Exposición y debates
Tutorías especializadas
Estudio de casos.
Estudio de documentos técnicos.

Conferencia. Discusión y Debate.
Actividades académicamente dirigidas.
Utilización de medios de enseñanza virtual
Prácticas clínicas con pacientes, defensa ante un tribunal, prácticas de laboratorio e interpretación de papeles/roles.
Prácticas en laboratorio, en grupos reducidos.
Desempeño del rol de fisioterapeuta con pacientes reales, en las instituciones concertadas, bajo la supervisión directa de un fisioterapeuta.
Sesiones clínicas en grupos reducidos.
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica
Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida
Valoración del trabajo y de la actividad desarrollada en las prácticas clínicas externas
Actividades Académicamente Dirigidas en las que se desarrollarán sesiones de discusión sobre casos clínicos, elaboración de protocolos de actuación y guías de prácticas clínicas
Examen oral/escrito para valorar aspectos relacionados con las competencias necesarias para el desarrollo óptimo de las prácticas en centros específicos
Adecuación del trabajo realizado por el estudiante a los contenidos de los módulos o materias cursados durante el plan de formación del título. La asistencia a las Tutorías especializadas para el seguimiento del estado del trabajo será obligatorio e imprescindible para superar la materia
Rigor científico y metodológico del trabajo realizado
Exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Grado realizado ante un tribunal formado por profesores de la titulación
Se valorará el trabajo realizado, la presentación de resultados, la utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, intervención en debates, etc.
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo
Grado de desarrollo de los contenidos o modo en que cada alumno responde al conjunto de preguntas genéricas referente a los contenidos que le han correspondido. Empleo de libros de referencia y revistas de consulta por cada alumno
Grado de comprensión de los contenidos desarrollados
Grado de integración de sus respectivos trabajos y coordinación para preparar una exposición oral del tema, ante el resto de sus compañeros
Asistencia y participación en clase y Seminarios. Asistencia y participación en tutorías. Participación en actividades científicas. Desarrollo y presentación del trabajo
Examen teórico: Resultado obtenido en el test de evaluación, unitario para todos los alumnos.
Resultado medio obtenido en los diferentes test de evaluación continua antes de la exposición pública.
Resultado medio obtenido en los diferentes test de evaluación continua después de la exposición pública de contenidos.
Un examen final tipo test uni-respuesta.
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO: Formación Básica</b>
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>
<b>NIVEL 2: MATERIA: Anatomía Humana</b>

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Anatomía Humana Especial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Anatomía Humana General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ORGANIZACION PRENATAL:</p> <p>Referencias básicas del aparato genital. Fecundación. Cigoto. Ciclo vital. Vida prenatal. Vida postnatal. Periodo preembrionario. Periodo embrionario. Gemelos.</p> <p>Placenta. Anejos. Decidua. Circuitos sanguíneos: embrio-vitelino, embrio-placentario, embrio-embionario primitivo. . Aparato digestivo. Vena porta</p> <p>Aparato respiratorio. Corazón. Circulación menor. Circulación mayor. Aparato urogenital. Sistema endocrino.</p> <p>Sistema nervioso central. Sentidos. Sistema nervioso periférico. Sistema nervioso voluntario o de la vida de relación.</p> <p>Sistema nervioso involuntario o vegetativo.</p> <p>Aparato locomotor. Sistema esquelético. Huesos. Articulaciones. Sistemas neuromusculares.</p> <p>ÓRGANOS SISTEMAS Y APARATOS</p> <p>Cráneo y cuello.</p> <p>Cráneo: base y bóveda craneal. Fosas nasales. Fosas cráneo-faciales.</p> <p>Hioides. Fosas nasales. Sentido del olfato. Boca. Faringe. Sentido gustativo. Esófago.</p> <p>Articulación temporomandibular. Mandíbula. Sistema neuromuscular del nervio masticador (masticación).</p> <p>Sistemas neuromusculares de los nervios glosofaríngeo e hipogloso (deglución).</p> <p>Sistema neuromuscular del nervio facial (mímica). Laringe y sistema neuromuscular de los nervios laríngeos (fonación).</p> <p>Sistemas neuromusculares de las regiones anteriores y laterales del cuello. Sensibilidad de cabeza y cuello.</p> <p>Parasimpático. Tiroides. Paratiroides. Traquea. Sistema vascular y linfático. Simpático. Piel de la cabeza y cuello.</p> <p>Tórax. Abdomen. Pelvis</p> <p>Tórax: costillas, esternón. Musculatura intercostal. Paquete neurovascular intercostal. Ácigos y hemiacigos. Diafragma</p> <p>tóraco-abdominal. Nervio frénico. Concepto de mediastino y espacios pleuropulmonares.</p> <p>Corazón. Organización para atender a dos circuitos. Tabiques y cavidades. Corazón derecho e izquierdo. Grandes vasos.</p> <p>Organización como bomba aspirante-impelente. Aparato de excitación. Inervación. Válvulas. Arterias y venas. Pericardio y cavidad pericardíaca. Glándula timo.</p> <p>Tráquea. Bronquios. Pulmones. Irrigación e inervación. Pleura y cavidad pleural. Imagen torácica en técnicas de imagen.</p> <p>Abdomen. Pelvis. Conducto inguinal. Pelvis mayor y menor.</p>		

Estructuras retroperitoneales. Riñones. Vías de excreción de la orina. Músculo elevador del ano. Vejiga de la orina.

Glándulas suprarrenales.

Aparato genital femenino. Pelvis. Espacios pelvi-visceral. Periné. Mamas.

Aparato genital masculino. Pelvis. Espacios pelvi-visceral. Periné.

Peritoneo. Cavidad peritoneal. Órganos retroperitoneales. Órganos con fascias de coalescencia. Órganos interperitoneales. Mesos. Epiplones.

Visceras celiacas. Estómago. Duodeno. Bazo. Páncreas. Hígado y vías biliares. Fosas supramesocólicas. Imagen abdominal en técnicas de imagen.

Visceras mesentéricas. Yeyuno. Ileon. Intestino grueso. Fosas inframesocólicas. Imágenes abdómino-pelvianas en técnicas de imagen.

Aparato locomotor

Tronco, cabeza y cuello.

Esqueleto del tronco. Columna vertebral.

Sistemas neuromusculares retrosomáticos. Inervación, vascularización y drenaje linfático.

Esqueleto pelviano, lumbar, torácico, cervical y cefálico. Sistemas neuromusculares presomáticos. Inervación, vascularización y drenaje linfático.

Inervación sensitiva. Regiones topográficas. Aplicativa.

Miembro inferior.

Sistema esquelético del miembro inferior. Bóveda plantar. Articulaciones subastragalina y mediotarsiana. Articulación talocrural. Articulación de la rodilla. Articulación de la cadera. Diáfisis y epífisis óseas relacionadas, alineamientos, superficies articulares, cápsula articular y ligamentos periarticulares.

Sistemas neuromusculares del miembro inferior. N. plantar interno y externo, n. tibial, n. peroneo común, n. ciático, n. glúteo inferior, n. glúteo superior, nervios de la región de la nalga, n. femoral y n. obturador.

Inervación sensitiva, vascularización y drenaje linfático. Regiones topográficas. Aplicativa.

Miembro superior.

Sistema esquelético del miembro superior. Articulaciones interfalángicas. Articulaciones metacarpofalángicas. Articulaciones radiocarpiana y mediocarpiana. Articulación del codo para la flexión-extensión. Articulaciones del antebrazo para la pronación-supinación. Complejo articular del hombro. Diáfisis y epífisis óseas relacionadas, alineamientos, superficies articulares, cápsula articular y ligamentos periarticulares.

Sistemas neuromusculares del miembro superior. N. ulnar, n. mediano, n. musculocutáneo, n. subescapular, n. torácico largo, n. pectoral, n. subclavio, n. supraescapular, n. axilar, n. radial.

Inervación sensitiva, vascularización y drenaje linfático. Regiones topográficas. Aplicativa.

Neuroanatomía.

Estesiología.

Sentido estatoacústico.

Sentido visual.

Médula. Nervios raquídeos.

Tronco de encéfalo. Nervios craneales.

Cerebelo. Cuarto ventrículo.

Diencéfalo. Tercer ventrículo.

Telencéfalo. Ventriculos laterales. Circuito de los núcleos de la base.

Endocráneo y conducto raquídeo. Meninges. Espacios intracraneales. Arterias. Senos. Venas. Fosas endocraneales.

PROGRAMA PRÁCTICO

Estudio en piezas esqueléticas, reconstrucciones, disecciones y técnicas de imagen.

Tronco, cabeza y cuello.

Miembro inferior.

Miembro superior.

Neuroanatomía.

Cabeza y cuello.

Tórax.

Abdomen.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud

CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente

CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados

CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud

CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios

CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.21 - Liderazgo.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.1.1 - Anatomía y fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio
CEF2.1.2 - Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
CEF2.1.3 - Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
CEF2.3.1 - Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
CEF2.9 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.
CEF2.17 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas

<p>y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.</p>
<p>CEF2.18 - Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales; velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias; velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial; actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales; estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.</p>
<p>CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.</p>
<p>CEF2.20 - Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional. Lo que incluye: participar activamente en la formación de los profesionales de Fisioterapia; participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la Fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinarios y/o a la población en general; evaluar los propios niveles de conocimiento, actitudes y habilidades; participar en procesos de evaluación profesional, en general, y especialmente en aquellos procesos de recertificación que establezca la administración correspondiente.</p>
<p>CEF2.21 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.</p>
<p>CEF2.24 - Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.</p>
<p>CEF2.25 - Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.</p>
<p>CEF2.26 - Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.</p>
<p>CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.</p>
<p>CEF2.28 - Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.</p>
<p>CEF2.29 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.</p>
<p>CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.</p>
<p>CEF2.31 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.</p>
<p>CEF2.32 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.</p>
<p>CEF2.33 - Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.</p>
<p>CEF2.34 - Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.</p>
<p>CEF2.35 - Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.</p>
<p>CEOM3.2 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.</p>
<p>CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p>
<p>CEOM3.6 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.</p>

CEOM3.9 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.		
CEOM3.10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.		
CEOM3.11 - Conocer los conocimientos básicos de la Bioestadística y su aplicación para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	270	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	540	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	90	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la exposición individual a un grupo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la dinámica de trabajo en grupo recibiendo la exposición por parte de un compañero o por parte de un grupo de compañeros		
Participación del alumno en la elaboración de contenidos y resolución de epígrafes y consecución de objetivos		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Se suministrará a cada alumno referencias bibliográficas concretas para cada tema y epígrafe		
Se suministrará información complementaria como imágenes, vídeos y artículos científicos relacionados con cada uno de los epígrafes,		
Utilizando los medios de enseñanza virtual se pasará un test de autoevaluación a cada alumno		
En los temas marcados como de contenido fundamentalmente teórico, se reunirá a todos los alumnos para recibir una exposición magistral por parte del profesor o por parte de un grupo de alumnos (según una asignación previa por grupos y tras una reunión previa del profesor con dicho grupo para su tutela		
Realización por parte de los alumnos de un cierto número de ensayos y técnicas de trabajo que son fácilmente asequibles, ya que es interesante que el alumno maneje bien las técnicas, aprendiendo a desarrollarlas, aplicarlas e interpretarlas. El profesor en este caso asesora y supervisa el trabajo que desarrollan los alumnos		
Elaboración y presentación de trabajos tutelados en grupo.		
Cada estudiante elegirá al principio del curso y convenientemente asesorado por el profesor, un tema relacionado con el programa de la asignatura para realizar un trabajo de búsqueda de información y confección de una memoria. Además el estudiante deberá acreditar la lectura de una publicación seleccionada por el profesor relativa al tema elegido. El trabajo se realizará en grupo y será expuesto ante el profesor de la asignatura.		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Visualización de videos		
Exposición y debates		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Estudio de documentos técnicos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
Actividades académicamente dirigidas.		
Prácticas en laboratorio, en grupos reducidos.		

<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Resultado medio obtenido en los diferentes test de evaluación continua antes de la exposición pública.	0.0	100.0
Grado de desarrollo de los contenidos o modo en que cada alumno responde al conjunto de preguntas genéricas referente a los contenidos que le han correspondido. Empleo de libros de referencia y revistas de consulta por cada alumno	0.0	100.0
Un examen final tipo test uni-respuesta.	0.0	100.0
Examen teórico: Resultado obtenido en el test de evaluación, unitario para todos los alumnos.	0.0	100.0
Grado de integración de sus respectivos trabajos y coordinación para preparar una exposición oral del tema, ante el resto de sus compañeros	0.0	100.0
Asistencia y participación en clase y Seminarios. Asistencia y participación en tutorías. Participación en actividades científicas. Desarrollo y presentación del trabajo	0.0	100.0
Se valorará el trabajo realizado, la presentación de resultados, la utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, intervención en debates, etc.	0.0	100.0
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Fisiología Humana</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Fisiología Humana</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el funcionamiento de cada uno de los órganos y sistemas que integran el organismo humano.</li> <li>• Conocer los mecanismos de intercomunicación celular y la importancia de los mecanismos de coordinación y regulación.</li> <li>• Conocer las capacidades funcionales de reserva de los diferentes órganos y sistemas y su importancia para el mantenimiento de la homeostasis y para la prevención y rehabilitación funcional.</li> <li>• Integrar los conocimientos relativos a la estructura y función del cuerpo humano.</li> <li>• Introducir los mecanismos fisiopatológicos implicados en el desarrollo de las patologías mas prevalentes.</li> <li>• Completar mediante la realización de pruebas sencillas, lo expuesto en clases teóricas, utilizando la metodología propia de este tipo de enseñanza.</li> <li>• Proporcionar al alumno una visión general del trabajo en el laboratorio. Facilitar el aprendizaje del fundamento, manejo y cuidados del material y aparatos de uso más frecuente en podología</li> </ul> <p>PROGRAMA TEÓRICO:</p> <p>I. Introducción</p> <p>II. Fisiología General</p> <p>III. Fisiología de la Sangre</p> <p>IV. Fisiología del Sistema Cardiovascular</p> <p>V. Fisiología del Sistema Respiratorio.</p> <p>VI. Fisiología del Sistema Digestivo y Metabolismo Energético</p> <p>VII.-Fisiología del Riñón</p>		

VIII.-Fisiología del Sistema Endocrino

IX.-Fisiología del Sistema Nervioso

PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

CONTENIDOS

1.- Estudio de la coagulación sanguínea y de grupos sanguíneos.

En esta práctica el alumno estudia algunos parámetros de la coagulación sanguínea como son el tiempo de hemorragia, el tiempo de coagulación. Aprende a realizar la técnica y a interpretar los resultados. Así mismo, mediante técnicas inmunológicas se identifican los grupos sanguíneos y el Rh de los alumnos.

2.- Medida de la presión arterial y ruidos cardiacos

En esta práctica el alumno identifica los ruidos cardiacos, y mide la presión arterial mediante el método auscultatorio y palpatorio, tanto en reposo como después de esfuerzo en una bicicleta estática. El alumno aprende las técnicas de medida y la interpretación de resultados.

3.-Estudio de los reflejos tendinosos

En esta práctica el alumno estudia el reflejo miotático en diferentes articulaciones y los reflejos tendinosos. Aprende a realizar la técnica y a evaluar los resultados.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud

CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente

CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados

CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud

CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.21 - Liderazgo.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.1.1 - Anatomía y fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio
CEF2.1.2 - Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
CEF2.1.3 - Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
CEF2.4.2 - Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
CEF2.9 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.
CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad

científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.

CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.

CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

CEOM3.6 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

CEOM3.7 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.

CEOM3.9 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

CEOM3.13 - Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	270	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	540	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	90	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales. Método expositivo

Participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo, exposición especialmente tutelada por el profesor

Participación del alumno en la exposición individual a un grupo, exposición especialmente tutelada por el profesor

Participación del alumno en la dinámica de trabajo en grupo recibiendo la exposición por parte de un compañero o por parte de un grupo de compañeros

Participación del alumno en la elaboración de contenidos y resolución de epígrafes y consecución de objetivos

Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos

Se suministrará a cada alumno referencias bibliográficas concretas para cada tema y epígrafe

Se suministrará información complementaria como imágenes, vídeos y artículos científicos relacionados con cada uno de los epígrafes,

Utilizando los medios de enseñanza virtual se pasará un test de autoevaluación a cada alumno

En los temas marcados como de contenido fundamentalmente teórico, se reunirá a todos los alumnos para recibir una exposición magistral por parte del profesor o por parte de un grupo de alumnos (según una asignación previa por grupos y tras una reunión previa del profesor con dicho grupo para su tutela

Realización por parte de los alumnos de un cierto número de ensayos y técnicas de trabajo que son fácilmente asequibles, ya que es interesante que el alumno maneje bien las técnicas, aprendiendo a desarrollarlas, aplicarlas e interpretarlas. El profesor en este caso asesora y supervisa el trabajo que desarrollan los alumnos

Elaboración y presentación de trabajos tutelados en grupo.

Cada estudiante elegirá al principio del curso y convenientemente asesorado por el profesor, un tema relacionado con el programa de la asignatura para realizar un trabajo de búsqueda de información y confección de una memoria. Además el estudiante deberá acreditar la lectura de una publicación seleccionada por el profesor relativa al tema elegido. El trabajo se realizará en grupo y será expuesto ante el profesor de la asignatura.

Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos

Visualización de videos		
Exposición y debates		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Estudio de documentos técnicos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
Actividades académicamente dirigidas.		
Prácticas en laboratorio, en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se valorará el trabajo realizado, la presentación de resultados, la utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, intervención en debates, etc.	0.0	100.0
Asistencia y participación en clase y Seminarios. Asistencia y participación en tutorías. Participación en actividades científicas. Desarrollo y presentación del trabajo	0.0	100.0
Examen teórico: Resultado obtenido en el test de evaluación, unitario para todos los alumnos.	0.0	100.0
Resultado medio obtenido en los diferentes test de evaluación continua antes de la exposición pública.	0.0	100.0
Un examen final tipo test uni-respuesta.	0.0	100.0
Grado de integración de sus respectivos trabajos y coordinación para preparar una exposición oral del tema, ante el resto de sus compañeros	0.0	100.0
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0
Grado de desarrollo de los contenidos o modo en que cada alumno responde al conjunto de preguntas genéricas referente a los contenidos que le han correspondido. Empleo de libros de referencia y revistas de consulta por cada alumno	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Bioquímica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Bioquímica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>BLOQUE 1: Composición química del cuerpo humano</p> <p>BLOQUE 2: Bases Moleculares de la Nutrición..</p> <p>BLOQUE 3: Metabolismo Energético</p> <p>BLOQUE 4. Flujo de la Información Genética</p> <p>PRÁCTICAS DE LABORATORIO</p> <p>PRÁCTICA 1. Evaluación clínica y antropométrica de estado nutricional.</p> <p>PRÁCTICA 2. Evaluación bioquímica del estado nutricional</p> <p>PRÁCTICA 3. Cálculo de los requerimientos calóricos, nutricionales e hídricos para distintos tipos de ejercicio físico</p> <p>PRÁCTICA 3. Cálculo de los requerimientos calóricos y nutricionales en la rehabilitación de los distintos tipos de patología ósteo-articular</p>		

**SEMINARIOS**

Seminario 1. Nutrición óptima para el ejercicio

Seminario 2. Gasto energético en diferente tipos de ejercicio.

Seminario 3. Suplementos nutricionales.

Seminario 4. Ejercicio y altitud.

Seminario 5. Ejercicio y estrés térmico.

Seminario 6. Sustancias ergogénicas para mejorar la masa o el rendimiento muscular durante el ejercicio.

Seminario 7. Estrategias para aumentar el aporte de oxígenos a los tejidos.

Seminario 8. Nutrigenómica.

Seminario 9. Genética del Ejercicio físico.

**TRABAJOS DIRIGIDOS**

Elaboración de dietas individualizadas en función de antropometría, gasto energético y genotipo.

Valoración clínica y antropométrica de distintos colectivos

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud

CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente

CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados

CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud

CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.21 - Liderazgo.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.1.2 - Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
CEF2.1.3 - Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
CEF2.2.4 - La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos.
CEF2.4.2 - Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.

CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.		
CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
CEOM3.6 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.		
CEOM3.7 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.		
CEOM3.9 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.		
CEOM3.17 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	270	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	540	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	90	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la exposición individual a un grupo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la dinámica de trabajo en grupo recibiendo la exposición por parte de un compañero o por parte de un grupo de compañeros		
Participación del alumno en la elaboración de contenidos y resolución de epígrafes y consecución de objetivos		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Se suministrará a cada alumno referencias bibliográficas concretas para cada tema y epígrafe		
Se suministrará información complementaria como imágenes, vídeos y artículos científicos relacionados con cada uno de los epígrafes,		
Utilizando los medios de enseñanza virtual se pasará un test de autoevaluación a cada alumno		
En los temas marcados como de contenido fundamentalmente teórico, se reunirá a todos los alumnos para recibir una exposición magistral por parte del profesor o por parte de un grupo de alumnos (según una asignación previa por grupos y tras una reunión previa del profesor con dicho grupo para su tutela		
Realización por parte de los alumnos de un cierto número de ensayos y técnicas de trabajo que son fácilmente asequibles, ya que es interesante que el alumno maneje bien las técnicas, aprendiendo a desarrollarlas, aplicarlas e interpretarlas. El profesor en este caso asesora y supervisa el trabajo que desarrollan los alumnos		
Elaboración y presentación de trabajos tutelados en grupo.		
Cada estudiante elegirá al principio del curso y convenientemente asesorado por el profesor, un tema relacionado con el programa de la asignatura para realizar un trabajo de búsqueda de información y confección de una memoria. Además el estudiante deberá acreditar la lectura de una publicación seleccionada por el profesor relativa al tema elegido. El trabajo se realizará en grupo y será expuesto ante el profesor de la asignatura.		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Visualización de videos		
Exposición y debates		

Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Estudio de documentos técnicos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
Actividades académicamente dirigidas.		
Prácticas en laboratorio, en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen teórico: Resultado obtenido en el test de evaluación, unitario para todos los alumnos.	0.0	100.0
Un examen final tipo test uni-respuesta.	0.0	100.0
Resultado medio obtenido en los diferentes test de evaluación continua después de la exposición pública de contenidos.	0.0	100.0
Se valorará el trabajo realizado, la presentación de resultados, la utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, intervención en debates, etc.	0.0	100.0
Grado de integración de sus respectivos trabajos y coordinación para preparar una exposición oral del tema, ante el resto de sus compañeros	0.0	100.0
Asistencia y participación en clase y Seminarios. Asistencia y participación en tutorías. Participación en actividades científicas. Desarrollo y presentación del trabajo	0.0	100.0
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0
Grado de desarrollo de los contenidos o modo en que cada alumno responde al conjunto de preguntas genéricas referente a los contenidos que le han correspondido. Empleo de libros de referencia y revistas de consulta por cada alumno	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Psicología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Constará de 5 Unidades didácticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Generalidades, conceptos básicos, teorías y modelos. Relaciones con otros campos y disciplinas.</li> <li>2.Personalidad. Psicología evolutiva. Psicología familiar, grupal y social. Clasificación, diagnóstico e instrumentos de medida. Psicología en Ciencias de la Salud.</li> <li>3.Metodología de investigación en Psicología. Métodos cualitativos y cuantitativos.</li> <li>4.Introducción a la psicopatología. Perspectiva biopsicosocial.</li> <li>5.Intervención y tratamiento individual, grupal.</li> </ol>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>

CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTp1.14 - Trabajo en un contexto internacional
CTp1.15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CTs 1.22 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.3.1 - Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
CEF2.3.2 - Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
CEF2.3.3 - Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
CEF2.3.4 - Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
CEF2.6.2 - El impacto de las políticas sociosanitarias en la práctica profesional.
CEF2.6.3 - Factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.
CEF2.9 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.
CEF2.16 - Intervenir en ámbitos de promoción de la salud y prevención de enfermedad : identificar los factores sociales y económicos q influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación ; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios q pueden beneficiarse de medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a población en ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio;planificar, establecer y aplicar ejercicios posturas y actividades en programas de prevención de la salud; colaborar con servicios dedicados al desarrollo de salud y ser un agente, participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial; asesorar en programas de educación para la salud; diseñar, enseñar y aconsejar sobre diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas algidas.
CEF2.24 - Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.
CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
CEF2.28 - Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.
CEF2.29 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.

CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.		
CEOM3.2 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.		
CEOM3.3 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.		
CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
CEOM3.5 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.		
CEOM3.10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	270	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	540	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	90	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la exposición individual a un grupo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la dinámica de trabajo en grupo recibiendo la exposición por parte de un compañero o por parte de un grupo de compañeros		
Participación del alumno en la elaboración de contenidos y resolución de epígrafes y consecución de objetivos		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Se suministrará a cada alumno referencias bibliográficas concretas para cada tema y epígrafe		
Se suministrará información complementaria como imágenes, vídeos y artículos científicos relacionados con cada uno de los epígrafes,		
Utilizando los medios de enseñanza virtual se pasará un test de autoevaluación a cada alumno		
En los temas marcados como de contenido fundamentalmente teórico, se reunirá a todos los alumnos para recibir una exposición magistral por parte del profesor o por parte de un grupo de alumnos (según una asignación previa por grupos y tras una reunión previa del profesor con dicho grupo para su tutela		
Realización por parte de los alumnos de un cierto número de ensayos y técnicas de trabajo que son fácilmente asequibles, ya que es interesante que el alumno maneje bien las técnicas, aprendiendo a desarrollarlas, aplicarlas e interpretarlas. El profesor en este caso asesora y supervisa el trabajo que desarrollan los alumnos		
Elaboración y presentación de trabajos tutelados en grupo.		
Cada estudiante elegirá al principio del curso y convenientemente asesorado por el profesor, un tema relacionado con el programa de la asignatura para realizar un trabajo de búsqueda de información y confección de una memoria. Además el estudiante deberá acreditar la lectura de una publicación seleccionada por el profesor relativa al tema elegido. El trabajo se realizará en grupo y será expuesto ante el profesor de la asignatura.		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Visualización de videos		
Exposición y debates		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		

Estudio de documentos técnicos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
Actividades académicamente dirigidas.		
Prácticas en laboratorio, en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen teórico: Resultado obtenido en el test de evaluación, unitario para todos los alumnos.	0.0	100.0
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0
Un examen final tipo test uni-respuesta.	0.0	100.0
Grado de integración de sus respectivos trabajos y coordinación para preparar una exposición oral del tema, ante el resto de sus compañeros	0.0	100.0
Resultado medio obtenido en los diferentes test de evaluación continua después de la exposición pública de contenidos.	0.0	100.0
Se valorará el trabajo realizado, la presentación de resultados, la utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, intervención en debates, etc.	0.0	100.0
Asistencia y participación en clase y Seminarios. Asistencia y participación en tutorías. Participación en actividades científicas. Desarrollo y presentación del trabajo	0.0	100.0
Grado de desarrollo de los contenidos o modo en que cada alumno responde al conjunto de preguntas genéricas referente a los contenidos que le han correspondido. Empleo de libros de referencia y revistas de consulta por cada alumno	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1. Introducción a la estadística.</p> <p>Tema 2. Análisis descriptivo univariante.</p> <p>Tema 3. Estadística bivariante</p> <p>Tema 4. Introducción a la probabilidad</p> <p>Tema 5. Distribuciones de variables aleatorias.</p> <p>Tema 6. Introducción a la inferencia estadística.</p> <p>Tema 7. Contrastes de hipótesis.</p> <p>Tema 8. Algunos contrastes de hipótesis habituales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.		

CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTp1.13 - Razonamiento crítico

CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.		
CEF2.21 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.		
CEF2.25 - Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.		
CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.		
CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
CEOM3.11 - Conocer los conocimientos básicos de la Bioestadística y su aplicación para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	270	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	540	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	90	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la exposición individual a un grupo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la dinámica de trabajo en grupo recibiendo la exposición por parte de un compañero o por parte de un grupo de compañeros		
Participación del alumno en la elaboración de contenidos y resolución de epígrafes y consecución de objetivos		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Se suministrará a cada alumno referencias bibliográficas concretas para cada tema y epígrafe		
Se suministrará información complementaria como imágenes, vídeos y artículos científicos relacionados con cada uno de los epígrafes,		
Utilizando los medios de enseñanza virtual se pasará un test de autoevaluación a cada alumno		
En los temas marcados como de contenido fundamentalmente teórico, se reunirá a todos los alumnos para recibir una exposición magistral por parte del profesor o por parte de un grupo de alumnos (según una asignación previa por grupos y tras una reunión previa del profesor con dicho grupo para su tutela		
Realización por parte de los alumnos de un cierto número de ensayos y técnicas de trabajo que son fácilmente asequibles, ya que es interesante que el alumno maneje bien las técnicas, aprendiendo a desarrollarlas, aplicarlas e interpretarlas. El profesor en este caso asesora y supervisa el trabajo que desarrollan los alumnos		
Elaboración y presentación de trabajos tutelados en grupo.		
Cada estudiante elegirá al principio del curso y convenientemente asesorado por el profesor, un tema relacionado con el programa de la asignatura para realizar un trabajo de búsqueda de información y confección de una memoria. Además el estudiante deberá acreditar la lectura de una publicación seleccionada por el profesor relativa al tema elegido. El trabajo se realizará en grupo y será expuesto ante el profesor de la asignatura.		

Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Visualización de videos		
Exposición y debates		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Estudio de documentos técnicos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
Actividades académicamente dirigidas.		
Prácticas en laboratorio, en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Grado de desarrollo de los contenidos o modo en que cada alumno responde al conjunto de preguntas genéricas referente a los contenidos que le han correspondido. Empleo de libros de referencia y revistas de consulta por cada alumno	0.0	100.0
Resultado medio obtenido en los diferentes test de evaluación continua después de la exposición pública de contenidos.	0.0	100.0
Grado de integración de sus respectivos trabajos y coordinación para preparar una exposición oral del tema, ante el resto de sus compañeros	0.0	100.0
Un examen final tipo test uni-respuesta.	0.0	100.0
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0
Examen teórico: Resultado obtenido en el test de evaluación, unitario para todos los alumnos.	0.0	100.0
Se valorará el trabajo realizado, la presentación de resultados, la utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, intervención en debates, etc.	0.0	100.0
Asistencia y participación en clase y Seminarios. Asistencia y participación en tutorías. Participación en actividades científicas. Desarrollo y presentación del trabajo	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Biomecánica y Física Aplicada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
<b>NUEVA MATERIA</b>		
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Biomecánica y Física Aplicada</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>BIOMECÁNICA GENERAL</b></p> <p>Comprender la biomecánica de las estructuras que componen el aparato locomotor y aplicar los procedimientos de biomecánica al estudio del aparato locomotor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de referencia, el cuerpo humano en el espacio. Segmentos corporales, centros de masa y centros de gravedad. Cadenas cinéticas. Posiciones de referencia.</li> <li>• Estática, concepto de equilibrio, condiciones de equilibrio y estabilidad, alineamientos. Concepto de fuerza, la fuerza como una magnitud vectorial. Las leyes de Newton. Tipos de fuerza.</li> <li>• Análisis cinesiológico del movimiento. Captación de datos. Análisis de la marcha.</li> <li>• Análisis cinesiológico del movimiento. Análisis cinemático. Análisis de la marcha.</li> <li>• Análisis cinesiológico del movimiento. Análisis cinético y energético. Análisis de la marcha.</li> <li>• Biomecánica de materiales y tejidos orgánicos: del hueso, de las articulaciones y el cartilago articular, de los músculos, tendones y ligamentos. Conceptos de stress y deformación, esfuerzo y fatiga. Curva de elasticidad.</li> </ul> <p><b>BIOMECÁNICA REGIONAL</b></p>		

- Dorso, tronco y cuello; Sistema esquelético del Raquis. Columna vertebral. Unidad ósea. Unidad esquelética. Sistema esquelético pelviano. Sistema esquelético abdominal. Sistema esquelético torácico. Sistema esquelético cervical. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas, cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.
- Miembro inferior; Bóveda plantar. Sistema esquelético del dorso del pie, tobillo y pierna. Sistema esquelético de la rodilla. Sistema esquelético de la cadera. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas, cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.
- Miembro superior; Sistema esquelético de la mano. Sistema esquelético de la muñeca. Sistema esquelético del codo para la flexión-extensión. Sistema esquelético del antebrazo y muñeca para la pronosupinación. Sistema esquelético del hombro. Papel mecánico, cinemática de los segmentos relacionados, cinemática de las superficies de contacto, grado de congruencia, cinética en condiciones estáticas, transmisión de cargas, cinética en condiciones dinámicas, mecanismos estabilizadores activos y pasivos.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud

CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente

CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados

CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud

CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios

CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CTi 1.1 - Toma de decisiones		
CTi1.2. - Resolución de problemas		
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación		
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis		
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información		
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CTp1.9 - Compromiso ético		
CTP1.10 - Trabajo en equipo		
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CTp1.13 - Razonamiento crítico		
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.		
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.		
CTs 1.18 - Creatividad.		
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.		
CTs 1.21 - Liderazgo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEF2.2.1 - Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia.		
CEF2.2.3 - Los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.		
CEF2.3.3 - Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
CEF2.4.6 - Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.		
CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.		
CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.		
CEOM3.1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.		
CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
CEOM3.6 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>

Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	270	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	540	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	90	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la exposición individual a un grupo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la dinámica de trabajo en grupo recibiendo la exposición por parte de un compañero o por parte de un grupo de compañeros		
Participación del alumno en la elaboración de contenidos y resolución de epígrafes y consecución de objetivos		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Se suministrará a cada alumno referencias bibliográficas concretas para cada tema y epígrafe		
Se suministrará información complementaria como imágenes, vídeos y artículos científicos relacionados con cada uno de los epígrafes,		
Utilizando los medios de enseñanza virtual se pasará un test de autoevaluación a cada alumno		
En los temas marcados como de contenido fundamentalmente teórico, se reunirá a todos los alumnos para recibir una exposición magistral por parte del profesor o por parte de un grupo de alumnos (según una asignación previa por grupos y tras una reunión previa del profesor con dicho grupo para su tutela		
Realización por parte de los alumnos de un cierto número de ensayos y técnicas de trabajo que son fácilmente asequibles, ya que es interesante que el alumno maneje bien las técnicas, aprendiendo a desarrollarlas, aplicarlas e interpretarlas. El profesor en este caso asesora y supervisa el trabajo que desarrollan los alumnos		
Elaboración y presentación de trabajos tutelados en grupo.		
Cada estudiante elegirá al principio del curso y convenientemente asesorado por el profesor, un tema relacionado con el programa de la asignatura para realizar un trabajo de búsqueda de información y confección de una memoria. Además el estudiante deberá acreditar la lectura de una publicación seleccionada por el profesor relativa al tema elegido. El trabajo se realizará en grupo y será expuesto ante el profesor de la asignatura.		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Visualización de videos		
Exposición y debates		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Estudio de documentos técnicos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
Actividades académicamente dirigidas.		
Prácticas en laboratorio, en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Se valorará el trabajo realizado, la presentación de resultados, la utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, intervención en debates, etc.	0.0	100.0
Un examen final tipo test uni-respuesta.	0.0	100.0
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0

Grado de integración de sus respectivos trabajos y coordinación para preparar una exposición oral del tema, ante el resto de sus compañeros	0.0	100.0
Grado de desarrollo de los contenidos o modo en que cada alumno responde al conjunto de preguntas genéricas referente a los contenidos que le han correspondido. Empleo de libros de referencia y revistas de consulta por cada alumno	0.0	100.0
Examen teórico: Resultado obtenido en el test de evaluación, unitario para todos los alumnos.	0.0	100.0
Resultado medio obtenido en los diferentes test de evaluación continua después de la exposición pública de contenidos.	0.0	100.0
Asistencia y participación en clase y Seminarios. Asistencia y participación en tutorías. Participación en actividades científicas. Desarrollo y presentación del trabajo	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
<b>NUEVA MATERIA</b>		
<b>ECTS NIVEL2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		12
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Médico-Quirúrgica III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Médico-Quirúrgica II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Médico-Quirúrgica I ¿ Patología General</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**BLOQUE I.- PATOLOGÍA DEL SISTEMA LOCOMOTOR** En todas las patologías: Clasificación. Etiopatogenia. Diagnóstico. Tipos de Tratamiento. Complicaciones. Evolución y Pronóstico

- Generalidades en traumatología y ortopedia
- Traumatología y ortopedia en la columna vertebral, miembro superior y miembro inferior.
- Ortopedia infanto-juvenil.
- Reumatología.

**BLOQUE II.- PATOLOGÍA PSIQUIÁTRICA**

- Fundamentos y generalidades
- Diagnóstico en salud mental. Historia clínica e instrumentos de valoración en salud mental
- Trastornos mentales en la infancia, la adolescencia, el adulto, y la vejez.
- Intervención y tratamiento
- Perspectivas de futuro

**BLOQUE III.- GENERALIDADES Y SÍNDROMES GENERALES**

**BLOQUE IV.- NEUROLOGÍA**

**BLOQUE V.- CARDIOLOGÍA**

**BLOQUE VI.- NEUMOLOGÍA**

<b>BLOQUE VII- OTRAS AFECCIONES MÉDICAS DE INTERÉS</b>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTp1.14 - Trabajo en un contexto internacional
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CTs 1.21 - Liderazgo.
CTs 1.23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.1.3 - Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
CEF2.3.2 - Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
CEF2.3.3 - Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
CEF2.4.1 - Los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.
CEF2.4.6 - Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
CEF2.6.3 - Factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.
CEF2.17 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.
CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad

científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.

CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.

CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.

CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

CEOM3.9 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

CEOM3.18 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	270	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	540	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	90	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales. Método expositivo
Participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo, exposición especialmente tutelada por el profesor
Participación del alumno en la exposición individual a un grupo, exposición especialmente tutelada por el profesor
Participación del alumno en la dinámica de trabajo en grupo recibiendo la exposición por parte de un compañero o por parte de un grupo de compañeros
Participación del alumno en la elaboración de contenidos y resolución de epígrafes y consecución de objetivos
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos
Se suministrará a cada alumno referencias bibliográficas concretas para cada tema y epígrafe
Se suministrará información complementaria como imágenes, vídeos y artículos científicos relacionados con cada uno de los epígrafes,
Utilizando los medios de enseñanza virtual se pasará un test de autoevaluación a cada alumno
En los temas marcados como de contenido fundamentalmente teórico, se reunirá a todos los alumnos para recibir una exposición magistral por parte del profesor o por parte de un grupo de alumnos (según una asignación previa por grupos y tras una reunión previa del profesor con dicho grupo para su tutela
Realización por parte de los alumnos de un cierto número de ensayos y técnicas de trabajo que son fácilmente asequibles, ya que es interesante que el alumno maneje bien las técnicas, aprendiendo a desarrollarlas, aplicarlas e interpretarlas. El profesor en este caso asesora y supervisa el trabajo que desarrollan los alumnos
Elaboración y presentación de trabajos tutelados en grupo.

Cada estudiante elegirá al principio del curso y convenientemente asesorado por el profesor, un tema relacionado con el programa de la asignatura para realizar un trabajo de búsqueda de información y confección de una memoria. Además el estudiante deberá acreditar la lectura de una publicación seleccionada por el profesor relativa al tema elegido. El trabajo se realizará en grupo y será expuesto ante el profesor de la asignatura.		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Visualización de videos		
Exposición y debates		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Estudio de documentos técnicos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
Actividades académicamente dirigidas.		
Prácticas en laboratorio, en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen teórico: Resultado obtenido en el test de evaluación, unitario para todos los alumnos.	0.0	100.0
Un examen final tipo test uni-respuesta.	0.0	100.0
Se valorará el trabajo realizado, la presentación de resultados, la utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, intervención en debates, etc.	0.0	100.0
Grado de integración de sus respectivos trabajos y coordinación para preparar una exposición oral del tema, ante el resto de sus compañeros	0.0	100.0
Grado de desarrollo de los contenidos o modo en que cada alumno responde al conjunto de preguntas genéricas referente a los contenidos que le han correspondido. Empleo de libros de referencia y revistas de consulta por cada alumno	0.0	100.0
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0
Asistencia y participación en clase y Seminarios. Asistencia y participación en tutorías. Participación en actividades científicas. Desarrollo y presentación del trabajo	0.0	100.0
Resultado medio obtenido en los diferentes test de evaluación continua antes de la exposición pública.	0.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO: Formación Específica</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: MATERIA: Fundamentos de Fisioterapia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Fundamentos de Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases conceptuales de la Fisioterapia y su contenido disciplinar.</li> <li>• La Fisioterapia como profesión: dimensión e identidad profesional.</li> <li>• Las funciones del fisioterapeuta, actitudes y aptitudes esenciales.</li> <li>• Los fundamentos teóricos de la Fisioterapia como disciplina científica.</li> <li>• La evolución y desarrollo histórico de la Fisioterapia.</li> <li>• La organización institucional de la Fisioterapia.</li> <li>• El proceso de atención en Fisioterapia.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas

CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.3.3 - Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
CEF2.3.4 - Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
CEF2.4.3 - Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
CEF2.5.3 - Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
CEF2.6.1 - Los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.
CEF2.8 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
CEF2.18 - Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales; velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias; velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial; actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales; estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.
CEF2.21 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.
CEF2.22 - Desarrollar actividades de planificación gestión y control de los servicios de Fisioterapia. Lo que incluye: participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje; establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la unidad de Fisioterapia; establecer los programas sanitarios en materia de Fisioterapia; establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología; establecer, definir y aplicar los criterios para que la atención de Fisioterapia se haga de manera sistematizada, continuada y documentada para garantizar la calidad de la prestación sanitaria; participar en el funcionamiento y organización general de la institución en la que se trabaje.
CEF2.23 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.
CEF2.29 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.

CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.		
CEF2.31 - Manifiestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.		
CEOM3.1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.		
CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
CEOM3.12 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.		
CEOM3.18 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	540	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	1080	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	180	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la exposición individual a un grupo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la dinámica de trabajo en grupo recibiendo la exposición por parte de un compañero o por parte de un grupo de compañeros		
Participación del alumno en la elaboración de contenidos y resolución de epígrafes y consecución de objetivos		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Se suministrará a los alumnos un esquema de cada uno de los temas, con una serie de epígrafes y objetivos a alcanzar en cada tema		
Se suministrará a cada alumno referencias bibliográficas concretas para cada tema y epígrafe		
Se suministrará información complementaria como imágenes, vídeos y artículos científicos relacionados con cada uno de los epígrafes,		
Utilizando los medios de enseñanza virtual se pasará un test de autoevaluación a cada alumno		
En los temas marcados como de contenido fundamentalmente teórico, se reunirá a todos los alumnos para recibir una exposición magistral por parte del profesor o por parte de un grupo de alumnos (según una asignación previa por grupos y tras una reunión previa del profesor con dicho grupo para su tutela		
Realización por parte de los alumnos de un cierto número de ensayos y técnicas de trabajo que son fácilmente asequibles, ya que es interesante que el alumno maneje bien las técnicas, aprendiendo a desarrollarlas, aplicarlas e interpretarlas. El profesor en este caso asesora y supervisa el trabajo que desarrollan los alumnos		
Elaboración y presentación de trabajos tutelados en grupo.		
Cada estudiante elegirá al principio del curso y convenientemente asesorado por el profesor, un tema relacionado con el programa de la asignatura para realizar un trabajo de búsqueda de información y confección de una memoria. Además el estudiante deberá		

acreditar la lectura de una publicación seleccionada por el profesor relativa al tema elegido. El trabajo se realizará en grupo y será expuesto ante el profesor de la asignatura.

Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos

Visualización de videos

Exposición y debates

Tutorías especializadas

Estudio de casos.

Estudio de documentos técnicos.

Conferencia. Discusión y Debate.

Actividades académicamente dirigidas.

Prácticas en laboratorio, en grupos reducidos.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
Grado de integración de sus respectivos trabajos y coordinación para preparar una exposición oral del tema, ante el resto de sus compañeros	0.0	100.0
Asistencia y participación en clase y Seminarios. Asistencia y participación en tutorías. Participación en actividades científicas. Desarrollo y presentación del trabajo	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Grado de comprensión de los contenidos desarrollados	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Se valorará el trabajo realizado, la presentación de resultados, la utilización	0.0	100.0

de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, intervención en debates, etc.		
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0
Grado de desarrollo de los contenidos o modo en que cada alumno responde al conjunto de preguntas genéricas referente a los contenidos que le han correspondido. Empleo de libros de referencia y revistas de consulta por cada alumno	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Procedimientos Generales en Fisioterapia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Procedimientos Generales en Fisioterapia II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Procedimientos Generales en Fisioterapia I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Procedimientos Generales en Fisioterapia se estructura en dos asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos Generales en Fisioterapia I: 6 ECTS</li> <li>- Procedimientos Generales en Fisioterapia II: 6 ECTS</li> </ul> <p>La asignatura Procedimientos Generales en Fisioterapia I, incluye 9 unidades didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad Didáctica I: Masoterapia</li> <li>Unidad Didáctica II: Hidroterapia</li> <li>Unidad Didáctica III: Balneoterapia</li> <li>Unidad Didáctica IV: Talasoterapia</li> <li>Unidad Didáctica V: Climatoterapia</li> <li>Unidad Didáctica VI: Termoterapia</li> <li>Unidad Didáctica VII: Crioterapia</li> <li>Unidad Didáctica VIII: Presoterapia</li> <li>Unidad Didáctica IX: Ergoterapia</li> </ul>		

La asignatura Procedimientos Generales en Fisioterapia II, incluye 6 unidades didácticas:

Unidad Didáctica I: Introducción a la electroterapia

Unidad Didáctica II: Electroterapia

Unidad Didáctica III: Magnetoterapia

Unidad Didáctica IV: Vibroterapia

Unidad Didáctica V: Fototerapia

Unidad Didáctica VI: Biofeedback y otros

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud

CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente

CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados

CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud

CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios

CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.1.1 - Anatomía y fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio
CEF2.1.2 - Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
CEF2.2.2 - Las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
CEF2.2.3 - Los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.
CEF2.2.4 - La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos.
CEF2.4.2 - Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
CEF2.4.4 - Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesioterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.
CEF2.5.3 - Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
CEF2.12.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Ello implica: Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los mencionados medios. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades

<p>y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos pre y postparto.</p>
<p>CEF2.13 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.</p>
<p>CEF2.15 - Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea comfortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma; identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de Fisioterapia; controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario; orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno; y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes/usuarios.</p>
<p>CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.</p>
<p>CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.</p>
<p>CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.</p>
<p>CEF2.33 - Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.</p>
<p>CEF2.35 - Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.</p>
<p>CEOM3.1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.</p>
<p>CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p>
<p>CEOM3.7 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.</p>
<p>CEOM3.12 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.</p>
<p>CEOM3.13 - Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.</p>
<p>CEOM3.14 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia. Terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p>
<p>CEOM3.17 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.</p>
<p>CEF2.12.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares.</p>

Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	540	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	1080	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	180	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales. Método expositivo
Participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo, exposición especialmente tutelada por el profesor
Participación del alumno en la exposición individual a un grupo, exposición especialmente tutelada por el profesor
Participación del alumno en la dinámica de trabajo en grupo recibiendo la exposición por parte de un compañero o por parte de un grupo de compañeros
Participación del alumno en la elaboración de contenidos y resolución de epígrafes y consecución de objetivos
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos
Se suministrará a los alumnos un esquema de cada uno de los temas, con una serie de epígrafes y objetivos a alcanzar en cada tema
Se suministrará a cada alumno referencias bibliográficas concretas para cada tema y epígrafe
Se suministrará información complementaria como imágenes, vídeos y artículos científicos relacionados con cada uno de los epígrafes,
Utilizando los medios de enseñanza virtual se pasará un test de autoevaluación a cada alumno
En los temas marcados como de contenido fundamentalmente teórico, se reunirá a todos los alumnos para recibir una exposición magistral por parte del profesor o por parte de un grupo de alumnos (según una asignación previa por grupos y tras una reunión previa del profesor con dicho grupo para su tutela
Realización por parte de los alumnos de un cierto número de ensayos y técnicas de trabajo que son fácilmente asequibles, ya que es interesante que el alumno maneje bien las técnicas, aprendiendo a desarrollarlas, aplicarlas e interpretarlas. El profesor en este caso asesora y supervisa el trabajo que desarrollan los alumnos
Elaboración y presentación de trabajos tutelados en grupo.
Cada estudiante elegirá al principio del curso y convenientemente asesorado por el profesor, un tema relacionado con el programa de la asignatura para realizar un trabajo de búsqueda de información y confección de una memoria. Además el estudiante deberá acreditar la lectura de una publicación seleccionada por el profesor relativa al tema elegido. El trabajo se realizará en grupo y será expuesto ante el profesor de la asignatura.
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos
Visualización de videos
Exposición y debates
Tutorías especializadas
Estudio de casos.
Estudio de documentos técnicos.
Conferencia. Discusión y Debate.
Actividades académicamente dirigidas.
Prácticas en laboratorio, en grupos reducidos.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0

Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Grado de comprensión de los contenidos desarrollados	0.0	100.0
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Se valorará el trabajo realizado, la presentación de resultados, la utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, intervención en debates, etc.	0.0	100.0
Grado de desarrollo de los contenidos o modo en que cada alumno responde al conjunto de preguntas genéricas referente a los contenidos que le han correspondido. Empleo de libros de referencia y revistas de consulta por cada alumno	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Grado de integración de sus respectivos trabajos y coordinación para preparar una exposición oral del tema, ante el resto de sus compañeros	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0
Asistencia y participación en clase y Seminarios. Asistencia y participación en tutorías. Participación en actividades científicas. Desarrollo y presentación del trabajo	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Valoración en Fisioterapia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Valoraciones en Fisioterapia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>CONTENIDOS TEÓRICOS:</p> <p>Unidad Didáctica 1.- Proceso de atención en fisioterapia.</p> <p>Unidad Didáctica 2.- Valoración en fisioterapia.</p> <p>Unidad Didáctica 3.- La entrevista clínica</p>		

Unidad Didáctica 4.- Procedimientos de valoración en fisioterapia.

Unidad Didáctica 5.- Valoración analítica del tejido celular subcutáneo.

Unidad Didáctica 6.- Valoración analítica articular.

Unidad Didáctica 7.- Valoración muscular

Unidad Didáctica 8.- Valoración funcional global

Unidad Didáctica 9.- Isocinéticos: aplicaciones en Fisioterapia.

Unidad Didáctica 10. Valoración general de la postura y de la marcha

Unidad Didáctica 11. Valoración del dolor.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

I: Valoración y exploración física de las distintas regiones corporales

II: Valoración de la postura y la marcha.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud

CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente

CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados

CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.2.3 - Los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.
CEF2.2.4 - La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos.
CEF2.3.3 - Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

CEF2.4.3 - Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.		
CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.		
CEF2.5.3 - Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.		
CEF2.8 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.		
CEF2.9 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.		
CEF2.10 - Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.		
CEF2.21 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.		
CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.		
CEOM3.1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.		
CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
CEOM3.13 - Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.		
CEOM3.17 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	540	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	1080	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	180	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la exposición individual a un grupo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la dinámica de trabajo en grupo recibiendo la exposición por parte de un compañero o por parte de un grupo de compañeros		
Participación del alumno en la elaboración de contenidos y resolución de epígrafes y consecución de objetivos		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Se suministrará a los alumnos un esquema de cada uno de los temas, con una serie de epígrafes y objetivos a alcanzar en cada tema		

Se suministrará a cada alumno referencias bibliográficas concretas para cada tema y epígrafe		
Se suministrará información complementaria como imágenes, vídeos y artículos científicos relacionados con cada uno de los epígrafes,		
Utilizando los medios de enseñanza virtual se pasará un test de autoevaluación a cada alumno		
En los temas marcados como de contenido fundamentalmente teórico, se reunirá a todos los alumnos para recibir una exposición magistral por parte del profesor o por parte de un grupo de alumnos (según una asignación previa por grupos y tras una reunión previa del profesor con dicho grupo para su tutela		
Realización por parte de los alumnos de un cierto número de ensayos y técnicas de trabajo que son fácilmente asequibles, ya que es interesante que el alumno maneje bien las técnicas, aprendiendo a desarrollarlas, aplicarlas e interpretarlas. El profesor en este caso asesora y supervisa el trabajo que desarrollan los alumnos		
Elaboración y presentación de trabajos tutelados en grupo.		
Cada estudiante elegirá al principio del curso y convenientemente asesorado por el profesor, un tema relacionado con el programa de la asignatura para realizar un trabajo de búsqueda de información y confección de una memoria. Además el estudiante deberá acreditar la lectura de una publicación seleccionada por el profesor relativa al tema elegido. El trabajo se realizará en grupo y será expuesto ante el profesor de la asignatura.		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Visualización de videos		
Exposición y debates		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Estudio de documentos técnicos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
Actividades académicamente dirigidas.		
Prácticas en laboratorio, en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato muti-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Grado de desarrollo de los contenidos o modo en que cada alumno responde al conjunto de preguntas genéricas referente a los contenidos que le han correspondido. Empleo de libros de referencia y revistas de consulta por cada alumno	0.0	100.0
Grado de integración de sus respectivos trabajos y coordinación para preparar una exposición oral del tema, ante el resto de sus compañeros	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0

Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Se valorará el trabajo realizado, la presentación de resultados, la utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, intervención en debates, etc.	0.0	100.0
Asistencia y participación en clase y Seminarios. Asistencia y participación en tutorías. Participación en actividades científicas. Desarrollo y presentación del trabajo	0.0	100.0
Grado de comprensión de los contenidos desarrollados	0.0	100.0
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Cinesiterapia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Cinesiterapia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinesiterapia. Cinesiología. Generalidades.</li> <li>• Principios Ergonómicos y Antropométricos.</li> <li>• Cinesiterapia Pasiva manual e instrumental.</li> <li>• Estiramientos analíticos miotendinosos.</li> <li>• Cinesiterapia Activa.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.		
CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud		
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.		
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente		
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados		
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.		
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud		
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.		

CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.1.1 - Anatomía y fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio
CEF2.1.2 - Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
CEF2.2.2 - Las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
CEF2.2.3 - Los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.
CEF2.2.4 - La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos.

CEF2.4.2 - Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
CEF2.4.4 - Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.
CEF2.5.3 - Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
CEF2.12.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Ello implica: Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los mencionados medios. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos pre y postparto.
CEF2.13 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.
CEF2.15 - Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma; identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de Fisioterapia; controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario; orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno; y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes/usuarios.
CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
CEF2.33 - Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
CEF2.35 - Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
CEOM3.1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
CEOM3.7 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
CEOM3.12 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
CEOM3.13 - Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

CEOM3.14 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia. Terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.		
CEOM3.17 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.		
CEF2.12.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	540	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	1080	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	180	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la exposición individual a un grupo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la dinámica de trabajo en grupo recibiendo la exposición por parte de un compañero o por parte de un grupo de compañeros		
Participación del alumno en la elaboración de contenidos y resolución de epígrafes y consecución de objetivos		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Se suministrará a los alumnos un esquema de cada uno de los temas, con una serie de epígrafes y objetivos a alcanzar en cada tema		
Se suministrará a cada alumno referencias bibliográficas concretas para cada tema y epígrafe		
Se suministrará información complementaria como imágenes, vídeos y artículos científicos relacionados con cada uno de los epígrafes,		
Utilizando los medios de enseñanza virtual se pasará un test de autoevaluación a cada alumno		
En los temas marcados como de contenido fundamentalmente teórico, se reunirá a todos los alumnos para recibir una exposición magistral por parte del profesor o por parte de un grupo de alumnos (según una asignación previa por grupos y tras una reunión previa del profesor con dicho grupo para su tutela		
Realización por parte de los alumnos de un cierto número de ensayos y técnicas de trabajo que son fácilmente asequibles, ya que es interesante que el alumno maneje bien las técnicas, aprendiendo a desarrollarlas, aplicarlas e interpretarlas. El profesor en este caso asesora y supervisa el trabajo que desarrollan los alumnos		
Elaboración y presentación de trabajos tutelados en grupo.		
Cada estudiante elegirá al principio del curso y convenientemente asesorado por el profesor, un tema relacionado con el programa de la asignatura para realizar un trabajo de búsqueda de información y confección de una memoria. Además el estudiante deberá acreditar la lectura de una publicación seleccionada por el profesor relativa al tema elegido. El trabajo se realizará en grupo y será expuesto ante el profesor de la asignatura.		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Visualización de videos		
Exposición y debates		

Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Estudio de documentos técnicos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
Actividades académicamente dirigidas.		
Prácticas en laboratorio, en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Se valorará el trabajo realizado, la presentación de resultados, la utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, intervención en debates, etc.	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Grado de desarrollo de los contenidos o modo en que cada alumno responde al conjunto de preguntas genéricas referente a los contenidos que le han correspondido. Empleo de libros de referencia y revistas de consulta por cada alumno	0.0	100.0
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0
Grado de comprensión de los contenidos desarrollados	0.0	100.0
Grado de integración de sus respectivos trabajos y coordinación para preparar una exposición oral del tema, ante el resto de sus compañeros	0.0	100.0

Asistencia y participación en clase y Seminarios. Asistencia y participación en tutorías. Participación en actividades científicas. Desarrollo y presentación del trabajo	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III</b>		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia se estructura en cuatro asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I:</b></li> </ul> <p>Unidad Didáctica I: Métodos específicos de prevención, tratamiento y rehabilitación de las disfunciones biomecánicas del aparato locomotor, visceral y la esfera craneal.</p> <p>Unidad Didáctica II: Sistema miofascial y Terapia Manual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II:</b></li> </ul> <p>Unidad Didáctica I: Métodos Específicos de Fisioterapia en Alteraciones estáticas y dinámicas del Raquis.</p> <p>Unidad Didáctica II: Métodos Específicos de Fisioterapia en la Elaboración y Manejo de Material ortopédico y de contención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III:</b></li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Didáctica I: Métodos Específicos de Fisioterapia en Afecciones Neurológicas Centrales: Enfoque Neurofisiológico – Desarrollo Neurológico: Conceptos F.N.P., Bobath, Brunnstrom, Johnstone, Rood, otros.</li> <li>• Unidad Didáctica II: Métodos Específicos de Fisioterapia en Afecciones Neurológicas Centrales: Enfoque Aprendizaje – Reaprendizaje Motor: Carr &amp; Shephard.</li> <li>• Unidad Didáctica III: Métodos Específicos de Fisioterapia en Afecciones Neurológicas Centrales: Enfoque Cognitivo: Perfetti.</li> <li>• Unidad Didáctica IV: Reprogramación Propioceptiva. Otros métodos y técnicas específicas de aplicación en Fisioterapia Neurológica.</li> </ul> <p>Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV:</p> <p>Métodos Específicos de Fisioterapia en la Reeduación de la Parálisis Cerebral y otras alteraciones neurológicas infantiles.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas

CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.1.2 - Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
CEF2.2.1 - Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia.
CEF2.4.1 - Los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.
CEF2.4.2 - Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
CEF2.4.3 - Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
CEF2.4.5 - Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.
CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
CEF2.5.3 - Los criterios e indicadores que garantizan la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
CEF2.9 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.
CEF2.11 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CEF2.12.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Ello implica: Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los mencionados medios. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades

<p>y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos pre y postparto.</p>
<p>CEF2.13 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.</p>
<p>CEF2.14 - Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.</p>
<p>CEF2.16 - Intervenir en ámbitos de promoción de la salud y prevención de enfermedad : identificar los factores sociales y económicos q influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación ; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios q pueden beneficiarse de medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a población en ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio; planificar, establecer y aplicar ejercicios posturas y actividades en programas de prevención de la salud; colaborar con servicios dedicados al desarrollo de salud y ser un agente, participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial; asesorar en programas de educación para la salud; diseñar, enseñar y aconsejar sobre diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas algidas.</p>
<p>CEF2.18 - Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales; velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias; velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial; actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales; estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.</p>
<p>CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.</p>
<p>CEF2.21 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.</p>
<p>CEF2.22 - Desarrollar actividades de planificación gestión y control de los servicios de Fisioterapia. Lo que incluye: participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje; establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la unidad de Fisioterapia; establecer los programas sanitarios en materia de Fisioterapia; establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología; establecer, definir y aplicar los criterios para que la atención de Fisioterapia se haga de manera sistematizada, continuada y documentada para garantizar la calidad de la prestación sanitaria; participar en el funcionamiento y organización general de la institución en la que se trabaje.</p>
<p>CEF2.23 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.</p>
<p>CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.</p>
<p>CEF2.28 - Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.</p>
<p>CEF2.29 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.</p>
<p>CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.</p>
<p>CEF2.31 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.</p>
<p>CEF2.32 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.</p>

CEF2.33 - Manifiestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
CEF2.34 - Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
CEF2.35 - Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
CEOM3.1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
CEOM3.2 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
CEOM3.3 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
CEOM3.5 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
CEOM3.6 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
CEOM3.7 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
CEOM3.8 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CEOM3.9 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
CEOM3.10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
CEOM3.11 - Conocer los conocimientos básicos de la Bioestadística y su aplicación para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.
CEOM3.12 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
CEOM3.13 - Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
CEOM3.14 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, Terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
CEOM3.15 - Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia e identificar el tratamiento fisioterapéutico mas apropiado en los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
CEOM3.16 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.
CEOM3.17 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
CEOM3.18 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el

Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

CEF2.12.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	540	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	1080	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	180	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales. Método expositivo

Participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo, exposición especialmente tutelada por el profesor

Participación del alumno en la exposición individual a un grupo, exposición especialmente tutelada por el profesor

Participación del alumno en la dinámica de trabajo en grupo recibiendo la exposición por parte de un compañero o por parte de un grupo de compañeros

Participación del alumno en la elaboración de contenidos y resolución de epígrafes y consecución de objetivos

Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos

Se suministrará a los alumnos un esquema de cada uno de los temas, con una serie de epígrafes y objetivos a alcanzar en cada tema

Se suministrará a cada alumno referencias bibliográficas concretas para cada tema y epígrafe

Se suministrará información complementaria como imágenes, vídeos y artículos científicos relacionados con cada uno de los epígrafes,

Utilizando los medios de enseñanza virtual se pasará un test de autoevaluación a cada alumno

En los temas marcados como de contenido fundamentalmente teórico, se reunirá a todos los alumnos para recibir una exposición magistral por parte del profesor o por parte de un grupo de alumnos (según una asignación previa por grupos y tras una reunión previa del profesor con dicho grupo para su tutela

Realización por parte de los alumnos de un cierto número de ensayos y técnicas de trabajo que son fácilmente asequibles, ya que es interesante que el alumno maneje bien las técnicas, aprendiendo a desarrollarlas, aplicarlas e interpretarlas. El profesor en este caso asesora y supervisa el trabajo que desarrollan los alumnos

Elaboración y presentación de trabajos tutelados en grupo.

Cada estudiante elegirá al principio del curso y convenientemente asesorado por el profesor, un tema relacionado con el programa de la asignatura para realizar un trabajo de búsqueda de información y confección de una memoria. Además el estudiante deberá acreditar la lectura de una publicación seleccionada por el profesor relativa al tema elegido. El trabajo se realizará en grupo y será expuesto ante el profesor de la asignatura.

Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos

Visualización de videos

Exposición y debates

Tutorías especializadas

Estudio de casos.		
Estudio de documentos técnicos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
Actividades académicamente dirigidas.		
Prácticas en laboratorio, en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Grado de desarrollo de los contenidos o modo en que cada alumno responde al conjunto de preguntas genéricas referente a los contenidos que le han correspondido. Empleo de libros de referencia y revistas de consulta por cada alumno	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Se valorará el trabajo realizado, la presentación de resultados, la utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, intervención en debates, etc.	0.0	100.0
Grado de integración de sus respectivos trabajos y coordinación para preparar una exposición oral del tema, ante el resto de sus compañeros	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0
Grado de comprensión de los contenidos desarrollados	0.0	100.0
Asistencia y participación en clase y Seminarios. Asistencia y participación en tutorías. Participación en actividades científicas. Desarrollo y presentación del trabajo	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0

Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Fisioterapia en Especialidades Clínicas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Fisioterapia en Especialidades Clínicas II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Fisioterapia en Especialidades Clínicas I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>

Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia Fisioterapia en Especialidades Clínicas se estructura en dos asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fisioterapia en Especialidades Clínicas I:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Didáctica I: Fisioterapia aplicada a las disfunciones del Aparato Locomotor. Traumatología.</li> <li>• Unidad Didáctica II: Ortopedia y Reumatología.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Fisioterapia en Especialidades Clínicas II:</b></p> <p>Unidad Didáctica I: Fisioterapia aplicada a las disfunciones del Sistema Nervioso en el Adulto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escalas de valoración de las Afecciones del Sistema Nervioso del adulto.</li> <li>- Afecciones del S.N. Central y Periférico.</li> <li>- Daño cerebral sobrevenido.</li> <li>- Lesiones neurodegenerativas.</li> </ul> <p>Unidad Didáctica II: Fisioterapia aplicada a las disfunciones del Sistema Nervioso en Pediatría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración Neuromotriz Pediátrica.</li> <li>- Afecciones del S.N. Central y Periférico.</li> <li>- Daño cerebral congénito.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		

CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación

CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTp1.14 - Trabajo en un contexto internacional
CTp1.15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CTs 1.21 - Liderazgo.
CTs 1.22 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CTs 1.23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.4.1 - Los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.
CEF2.4.2 - Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
CEF2.4.5 - Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.
CEF2.5.3 - Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
CEF2.8 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
CEF2.9 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.
CEF2.10 - Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.
CEF2.11 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

<p>CEF2.12.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Ello implica: Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los mencionados medios. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos pre y postparto.</p>
<p>CEF2.13 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.</p>
<p>CEF2.14 - Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.</p>
<p>CEF2.15 - Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma; identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de Fisioterapia; controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario; orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno; y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes/usuarios.</p>
<p>CEF2.16 - Intervenir en ámbitos de promoción de la salud y prevención de enfermedad : identificar los factores sociales y económicos q influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación ; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios q pueden beneficiarse de medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a población en ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio; planificar, establecer y aplicar ejercicios posturas y actividades en programas de prevención de la salud; colaborar con servicios dedicados al desarrollo de salud y ser un agente, participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial; asesorar en programas de educación para la salud; diseñar, enseñar y aconsejar sobre diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgidas.</p>
<p>CEF2.17 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.</p>
<p>CEF2.18 - Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales; velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias; velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial; actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales; estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.</p>
<p>CEF2.21 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.</p>
<p>CEF2.22 - Desarrollar actividades de planificación gestión y control de los servicios de Fisioterapia. Lo que incluye: participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje; establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la unidad de Fisioterapia; establecer los programas sanitarios en materia de Fisioterapia; establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología; establecer, definir y aplicar los criterios para que la</p>

atención de Fisioterapia se haga de manera sistematizada, continuada y documentada para garantizar la calidad de la prestación sanitaria; participar en el funcionamiento y organización general de la institución en la que se trabaje.
CEF2.23 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.
CEF2.24 - Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.
CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
CEF2.29 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
CEF2.33 - Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
CEOM3.1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
CEOM3.2 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
CEOM3.3 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
CEOM3.5 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
CEOM3.6 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
CEOM3.7 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
CEOM3.8 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CEOM3.9 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
CEOM3.10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
CEOM3.11 - Conocer los conocimientos básicos de la Bioestadística y su aplicación para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.
CEOM3.12 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
CEOM3.13 - Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
CEOM3.14 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, Terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
CEOM3.15 - Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia e identificar el tratamiento fisioterapéutico mas apropiado en los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

CEOM3.16 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

CEOM3.17 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.

CEOM3.18 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

CEF2.12.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	540	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	1080	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	180	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales. Método expositivo

Participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo, exposición especialmente tutelada por el profesor

Participación del alumno en la exposición individual a un grupo, exposición especialmente tutelada por el profesor

Participación del alumno en la dinámica de trabajo en grupo recibiendo la exposición por parte de un compañero o por parte de un grupo de compañeros

Participación del alumno en la elaboración de contenidos y resolución de epígrafes y consecución de objetivos

Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos

Se suministrará a los alumnos un esquema de cada uno de los temas, con una serie de epígrafes y objetivos a alcanzar en cada tema

Se suministrará a cada alumno referencias bibliográficas concretas para cada tema y epígrafe

Se suministrará información complementaria como imágenes, vídeos y artículos científicos relacionados con cada uno de los epígrafes,

Utilizando los medios de enseñanza virtual se pasará un test de autoevaluación a cada alumno

En los temas marcados como de contenido fundamentalmente teórico, se reunirá a todos los alumnos para recibir una exposición magistral por parte del profesor o por parte de un grupo de alumnos (según una asignación previa por grupos y tras una reunión previa del profesor con dicho grupo para su tutela)

Realización por parte de los alumnos de un cierto número de ensayos y técnicas de trabajo que son fácilmente asequibles, ya que es interesante que el alumno maneje bien las técnicas, aprendiendo a desarrollarlas, aplicarlas e interpretarlas. El profesor en este caso asesora y supervisa el trabajo que desarrollan los alumnos

Elaboración y presentación de trabajos tutelados en grupo.

Cada estudiante elegirá al principio del curso y convenientemente asesorado por el profesor, un tema relacionado con el programa de la asignatura para realizar un trabajo de búsqueda de información y confección de una memoria. Además el estudiante deberá acreditar la lectura de una publicación seleccionada por el profesor relativa al tema elegido. El trabajo se realizará en grupo y será expuesto ante el profesor de la asignatura.		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Visualización de videos		
Exposición y debates		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Estudio de documentos técnicos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
Actividades académicamente dirigidas.		
Prácticas en laboratorio, en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Se valorará el trabajo realizado, la presentación de resultados, la utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, intervención en debates, etc.	0.0	100.0
Grado de desarrollo de los contenidos o modo en que cada alumno responde al conjunto de preguntas genéricas referente a los contenidos que le han correspondido. Empleo de libros de referencia y revistas de consulta por cada alumno	0.0	100.0
Grado de integración de sus respectivos trabajos y coordinación para preparar una exposición oral del tema, ante el resto de sus compañeros	0.0	100.0
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Grado de comprensión de los contenidos desarrollados	0.0	100.0
Asistencia y participación en clase y Seminarios. Asistencia y participación en tutorías. Participación en actividades	0.0	100.0

científicas. Desarrollo y presentación del trabajo		
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos fundamentales de salud.</li> <li>• Sistemas de Salud y niveles asistenciales.</li> <li>• Epidemiología.</li> <li>• La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.</li> <li>• Función de la Fisioterapia en Atención Primaria, Comunitaria y laboral.</li> <li>• Educación para la Salud en Fisioterapia.</li> <li>• Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia.</li> <li>• Disposiciones organizativas y modelos de trabajo.</li> <li>• Criterios e indicadores de calidad en la prestación del servicio de fisioterapia.</li> <li>• Guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.</li> <li>• Bioética. Condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia: Los códigos deontológicos de la profesión.</li> <li>• Las normas legales de ámbito profesional.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.		
CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud		
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.		
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente		
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados		
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.		
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud		
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.		
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.		
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.		
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		

CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTp1.14 - Trabajo en un contexto internacional
CTp1.15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CTs 1.21 - Liderazgo.
CTs 1.22 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CTs 1.23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.4.3 - Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la

<p>evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.</p>
<p>CEF2.4.6 - Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.</p>
<p>CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.</p>
<p>CEF2.5.1 - Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en el que ésta se desenvuelve.</p>
<p>CEF2.5.2 - Las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos trabajo.</p>
<p>CEF2.5.3 - Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.</p>
<p>CEF2.11 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.</p>
<p>CEF2.17 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.</p>
<p>CEF2.18 - Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales; velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias; velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial; actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales; estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.</p>
<p>CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.</p>
<p>CEF2.20 - Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional. Lo que incluye: participar activamente en la formación de los profesionales de Fisioterapia; participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la Fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinarios y/o a la población en general; evaluar los propios niveles de conocimiento, actitudes y habilidades; participar en procesos de evaluación profesional, en general, y especialmente en aquellos procesos de recertificación que establezca la administración correspondiente.</p>
<p>CEF2.21 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.</p>
<p>CEF2.22 - Desarrollar actividades de planificación, gestión y control de los servicios de Fisioterapia. Lo que incluye: participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje; establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la unidad de Fisioterapia; establecer los programas sanitarios en materia de Fisioterapia; establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología; establecer, definir y aplicar los criterios para que la atención de Fisioterapia se haga de manera sistematizada, continuada y documentada para garantizar la calidad de la prestación sanitaria; participar en el funcionamiento y organización general de la institución en la que se trabaje.</p>
<p>CEF2.23 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.</p>
<p>CEF2.24 - Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.</p>

CEF2.25 - Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.		
CEF2.26 - Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.		
CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.		
CEF2.28 - Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.		
CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.		
CEF2.31 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.		
CEF2.32 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.		
CEF2.33 - Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.		
CEF2.34 - Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	540	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	1080	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	180	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la exposición individual a un grupo, exposición especialmente tutelada por el profesor		
Participación del alumno en la dinámica de trabajo en grupo recibiendo la exposición por parte de un compañero o por parte de un grupo de compañeros		
Participación del alumno en la elaboración de contenidos y resolución de epígrafes y consecución de objetivos		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Se suministrará a los alumnos un esquema de cada uno de los temas, con una serie de epígrafes y objetivos a alcanzar en cada tema		
Se suministrará a cada alumno referencias bibliográficas concretas para cada tema y epígrafe		
Se suministrará información complementaria como imágenes, vídeos y artículos científicos relacionados con cada uno de los epígrafes,		
Utilizando los medios de enseñanza virtual se pasará un test de autoevaluación a cada alumno		
En los temas marcados como de contenido fundamentalmente teórico, se reunirá a todos los alumnos para recibir una exposición magistral por parte del profesor o por parte de un grupo de alumnos (según una asignación previa por grupos y tras una reunión previa del profesor con dicho grupo para su tutela		
Realización por parte de los alumnos de un cierto número de ensayos y técnicas de trabajo que son fácilmente asequibles, ya que es interesante que el alumno maneje bien las técnicas, aprendiendo a desarrollarlas, aplicarlas e interpretarlas. El profesor en este caso asesora y supervisa el trabajo que desarrollan los alumnos		
Elaboración y presentación de trabajos tutelados en grupo.		
Cada estudiante elegirá al principio del curso y convenientemente asesorado por el profesor, un tema relacionado con el programa de la asignatura para realizar un trabajo de búsqueda de información y confección de una memoria. Además el estudiante deberá acreditar la lectura de una publicación seleccionada por el profesor relativa al tema elegido. El trabajo se realizará en grupo y será expuesto ante el profesor de la asignatura.		

Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Visualización de videos		
Exposición y debates		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Estudio de documentos técnicos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
Actividades académicamente dirigidas.		
Prácticas en laboratorio, en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Grado de desarrollo de los contenidos o modo en que cada alumno responde al conjunto de preguntas genéricas referente a los contenidos que le han correspondido. Empleo de libros de referencia y revistas de consulta por cada alumno	0.0	100.0
Grado de integración de sus respectivos trabajos y coordinación para preparar una exposición oral del tema, ante el resto de sus compañeros	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
Asistencia y participación en clase y Seminarios. Asistencia y participación en tutorías. Participación en actividades científicas. Desarrollo y presentación del trabajo	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato muti-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Grado de comprensión de los contenidos desarrollados	0.0	100.0

Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0
Se valorará el trabajo realizado, la presentación de resultados, la utilización de recursos bibliográficos, utilización de tutorías, intervención en debates, etc.	0.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: MATERIA: Practicum</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	40	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		18
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	22	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Practicum III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	11	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	11	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Practicum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	11	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	11	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Practicum I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>La materia "Practicum" (40 ECTS) se distribuirá entre tres asignaturas: <b>Practicum I. Practicum II. Practicum III</b></p> <p>La inclusión de esta materia desde tercer curso (18 ECTS), tiene como objetivo procurar el acercamiento del estudiantado al ámbito profesional asistencial y el inicio de la práctica real de los conocimientos y competencias adquiridos en materia de procedimientos generales de intervención en Fisioterapia. La mayor carga crediticia de esta materia en el Practicum II y Practicum III (22 ECTS) en cuarto curso, en comparación a su homónima de tercer curso (Practicum I), buscará que el alumnado consiga integrar la mayor parte de los conocimientos y competencias adquiridas durante el desarrollo de su plan formativo.</p> <p>El alumnado inscrito en la materia se incorporará a los distintos centros como parte esencial de su plan de formación, ejerciendo la profesión en calidad de practicums, bajo la dirección de los profesores responsables y de los tutores clínicos.</p> <p>Durante el desarrollo de este primer periodo de Practicum, se fomentará la participación del alumnado en las actividades de los equipos de Fisioterapia de los centros, estimulando su participación activa, su responsabilidad en el equipo de trabajo fisioterapéutico y las relaciones profesionales con otros estamentos sanitarios y no sanitarios de los centros.</p> <p>El número y la relación de centros concertados, variará en función de la renovación y ampliación del Contrato-Marco UMA-SAS y de los convenios suscritos con otras entidades públicas y privadas. Dichos centros se clasificarán en Hospitales públicos y privados, Residencias Geriátricas, Centros de Salud de Atención Primaria, Centros de Día, Mutualidades Laborales y otros Centros Privados / Públicos donde se preste servicio de Fisioterapia. Asimismo, se establecerán conciertos con diversas instituciones públicas y privadas con servicios de fisioterapia específicos de considerable interés en la formación práctica del alumnado, en el que se incorpore o exista servicio de Fisioterapia y cuyas características permitan el establecimiento de convenio de colaboración con la UMA para la realización de prácticas clínicas del alumnado de Fisioterapia.</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.	
CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.	
CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud	
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.	
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.	
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente	
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.	
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.	
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados	
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.	
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.	
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud	
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.	
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.	
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.	
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.	

CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CTs 1.22 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.8 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
CEF2.9 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.
CEF2.10 - Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.
CEF2.11 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas

<p>respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.</p>
<p>CEF2.12.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Ello implica: Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los mencionados medios. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos pre y postparto.</p>
<p>CEF2.13 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.</p>
<p>CEF2.14 - Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.</p>
<p>CEF2.15 - Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma; identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de Fisioterapia; controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario; orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno; y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes/usuarios.</p>
<p>CEF2.16 - Intervenir en ámbitos de promoción de la salud y prevención de enfermedad : identificar los factores sociales y económicos q influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación ; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios q pueden beneficiarse de medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a población en ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio; planificar, establecer y aplicar ejercicios posturas y actividades en programas de prevención de la salud; colaborar con servicios dedicados al desarrollo de salud y ser un agente, participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial; asesorar en programas de educación para la salud; diseñar, enseñar y aconsejar sobre diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgidas.</p>
<p>CEF2.17 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.</p>
<p>CEF2.18 - Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales; velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias; velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial; actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales; estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.</p>
<p>CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.</p>

CEF2.21 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.
CEF2.23 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.
CEF2.26 - Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.
CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
CEF2.28 - Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.
CEF2.29 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
CEF2.31 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
CEF2.32 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
CEF2.33 - Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
CEF2.34 - Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
CEF2.35 - Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
CEOM3.1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
CEOM3.2 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
CEOM3.3 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
CEOM3.5 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
CEOM3.6 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
CEOM3.7 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
CEOM3.8 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CEOM3.9 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
CEOM3.10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
CEOM3.11 - Conocer los conocimientos básicos de la Bioestadística y su aplicación para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.
CEOM3.12 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

CEOM3.13 - Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.		
CEOM3.14 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, Terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.		
CEOM3.15 - Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia e identificar el tratamiento fisioterapéutico mas apropiado en los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.		
CEOM3.16 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otro métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.		
CEOM3.17 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.		
CEOM3.18 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.		
CEOM3.19 - Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán, bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados, todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de Fisioterapia eficaz, mediante una asistencia integral a los pacientes/usuarios.		
CEF2.12.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibración, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Realización de práctica clínicas en centros especializados del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y otras entidades concertadas, donde el alumnado se enrolará en la dinámica de la actividad profesional asistencial del fisioterapeuta bajo la supervisión de un profesional sanitario titulado que se responsabilizará de la estancia del estudiantado en el centro	950	100
Tutorías individuales para revisión y discusión de los materiales y trabajos que el alumnado vaya desarrollando durante su estancia en los centros específicos	25	100

Desarrollo de sesiones clínicas tuteladas para la integración de los conocimientos y competencias adquiridas durante el programa formativo y las actividades clínicas llevadas a cabo en los centros de estancia	25	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Tutorías especializadas		
Actividades académicamente dirigidas.		
Desempeño del rol de fisioterapeuta con pacientes reales, en las instituciones concertadas, bajo la supervisión directa de un fisioterapeuta.		
Sesiones clínicas en grupos reducidos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Rigor científico y metodológico del trabajo realizado	0.0	30.0
Actividades Académicamente Dirigidas en las que se desarrollarán sesiones de discusión sobre casos clínicos, elaboración de protocolos de actuación y guías de prácticas clínicas	0.0	10.0
Valoración del trabajo y de la actividad desarrollada en las prácticas clínicas externas	0.0	80.0
Examen oral/escrito para valorar aspectos relacionados con las competencias necesarias para el desarrollo óptimo de las prácticas en centros específicos	0.0	10.0
Adecuación del trabajo realizado por el estudiante a los contenidos de los módulos o materias cursados durante el plan de formación del título. La asistencia a las Tutorías especializadas para el seguimiento del estado del trabajo será obligatorio e imprescindible para superar la materia	0.0	40.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	8	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	8	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	8	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Desarrollo, presentación y defensa pública ante el Tribunal Universitario de un Proyecto de Fin de Grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas a lo largo de toda la titulación. Dicho trabajo, se elaborará y defenderá en una segunda lengua (Inglés).		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.		
CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud		
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.		

CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uní o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTp1.9 - Compromiso ético
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.1.1 - Anatomía y fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio
CEF2.1.2 - Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
CEF2.1.3 - Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
CEF2.2.1 - Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia.
CEF2.2.2 - Las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
CEF2.2.3 - Los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.
CEF2.2.4 - La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos.
CEF2.3.1 - Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
CEF2.3.2 - Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
CEF2.3.3 - Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
CEF2.3.4 - Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
CEF2.4.1 - Los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.
CEF2.4.2 - Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
CEF2.4.3 - Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
CEF2.4.4 - Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.
CEF2.4.5 - Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.
CEF2.4.6 - Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
CEF2.5.1 - Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en el que ésta se desenvuelve.
CEF2.5.2 - Las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos trabajo.
CEF2.5.3 - Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
CEF2.6.1 - Los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.
CEF2.6.2 - El impacto de las políticas sociosanitarias en la práctica profesional.
CEF2.6.3 - Factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.
CEF2.7.1 - Las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia.

CEF2.7.2 - Los códigos deontológicos de la profesión.
CEF2.7.3 - Las normas legales de ámbito profesional.
CEF2.8 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
CEF2.9 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.
CEF2.10 - Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.
CEF2.11 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CEF2.12.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Ello implica: Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los mencionados medios. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos pre y postparto.
CEF2.13 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.
CEF2.14 - Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.
CEF2.17 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.
CEF2.18 - Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales; velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias; velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial; actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales; estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.
CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.

<p>CEF2.20 - Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional. Lo que incluye: participar activamente en la formación de los profesionales de Fisioterapia; participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la Fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinares y/o a la población en general; evaluar los propios niveles de conocimiento, actitudes y habilidades; participar en procesos de evaluación profesional, en general, y especialmente en aquellos procesos de recertificación que establezca la administración correspondiente.</p>
<p>CEF2.22 - Desarrollar actividades de planificación gestión y control de los servicios de Fisioterapia. Lo que incluye: participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje; establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la unidad de Fisioterapia; establecer los programas sanitarios en materia de Fisioterapia; establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología; establecer, definir y aplicar los criterios para que la atención de Fisioterapia se haga de manera sistematizada, continuada y documentada para garantizar la calidad de la prestación sanitaria; participar en el funcionamiento y organización general de la institución en la que se trabaje.</p>
<p>CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.</p>
<p>CEF2.29 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.</p>
<p>CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.</p>
<p>CEF2.33 - Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.</p>
<p>CEF2.35 - Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.</p>
<p>CEOM3.1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.</p>
<p>CEOM3.2 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.</p>
<p>CEOM3.3 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.</p>
<p>CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p>
<p>CEOM3.5 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.</p>
<p>CEOM3.6 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.</p>
<p>CEOM3.7 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.</p>
<p>CEOM3.9 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p>
<p>CEOM3.12 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.</p>
<p>CEOM3.13 - Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.</p>
<p>CEOM3.15 - Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia e identificar el tratamiento fisioterapéutico mas apropiado en los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.</p>
<p>CEOM3.16 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las</p>

implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

CEOM3.18 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

CEOM3.20 - Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

CEF2.12.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías para el seguimiento del estado del Trabajo	60	100
Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración del trabajo	120	0
Exposición y defensa pública del trabajo ante un tribunal formado por profesores de la Titulación. Tutorías de evaluación. Evaluación formativa	20	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos

Tutorías especializadas

Actividades académicamente dirigidas.

Desempeño del rol de fisioterapeuta con pacientes reales, en las instituciones concertadas, bajo la supervisión directa de un fisioterapeuta.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Rigor científico y metodológico del trabajo realizado	0.0	30.0
Adecuación del trabajo realizado por el estudiante a los contenidos de los módulos o materias cursados durante el plan de formación del título. La asistencia a las Tutorías especializadas para el seguimiento del estado del trabajo será obligatorio e imprescindible para superar la materia	0.0	40.0
Exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Grado realizado ante un tribunal formado por profesores de la titulación	0.0	30.0

#### 5.5 NIVEL 1: MÓDULO: Formación Obligatoria Propia de la Universidad de Málaga

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

<b>NIVEL 2: MATERIA: Histología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Histología Humana</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Estudio de la morfología del cuerpo humano y de manera muy específica del, sistema locomotor, nervioso y cardío-respiratorio. Conocimiento de las estructuras celulares, tisulares, Órganos y sistemas tejidos como base de conocimiento para establecer las relaciones dinámicamente con la organización funcional en estos tejidos, Órganos y sistemas</p>		

Se hará especial referencia a las células, tejidos, órganos y sistemas mas importantes para el desarrollo de las competencias en Fisioterapia.

Se pretenden alcanzar los siguientes objetivos.

- Adquirir un conocimiento suficiente de la morfología y estructura del cuerpo humano a nivel molecular, celular, de órganos y sistemas.
- Describir las características y significado funcional de las células y de los tejidos del organismo humano
- Aplicar los conocimientos sobre la estructura del cuerpo humano para reconocer, interpretar y valorar los signos de normalidad y cambios en los estados de salud y enfermedad.
- Utilizar las bases morfológicas estructurales generales de los distintos aparatos y sistemas para realizar una exploración eficaz del cuerpo humano
- Valorar las características propias de cada etapa del desarrollo del individuo.
- Comprender los mecanismos fisiopatológicos implicados en el desarrollo de las principales patologías
- Relacionar los conocimientos adquiridos en estas materias con las necesidades funcionales de los pacientes, y los resultados esperados de la intervención del terapeuta.
- Utilizar con propiedad la terminología de las distintas áreas de conocimientos que integran la estructura del cuerpo humano aplicándolas a su campo profesional.
- Usar correctamente la terminología científica relativa a los aspectos microscópicos del ser humano empleada en Ciencias de la Salud
- Conocer y utilizar correctamente los recursos del Centro (Laboratorio, Biblioteca, etc.)
- Conocer los principios básicos del trabajo en un laboratorio de prácticas histología.
- Consultar de forma sistemática bibliografía especializada, recomendada por el profesor.
- Esquematizar y sintetizar la información así obtenida.
- Elaborar y presentar de forma personalizada algún trabajo como un cuaderno de prácticas.
- Realizar al menos un trabajo tutelado en equipo, que permita la aplicación de los conocimientos adquiridos, su presentación y defensa oral y el debate posterior con el grupo.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud

CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente

CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados

CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud

CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTp1.14 - Trabajo en un contexto internacional
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.1.1 - Anatomía y fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio
CEF2.1.2 - Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
CEF2.1.3 - Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
CEF2.3.1 - Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.

<p>CEF2.9 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.</p>
<p>CEF2.17 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.</p>
<p>CEF2.18 - Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales; velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias; velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial; actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales; estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.</p>
<p>CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.</p>
<p>CEF2.20 - Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional. Lo que incluye: participar activamente en la formación de los profesionales de Fisioterapia; participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la Fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinarios y/o a la población en general; evaluar los propios niveles de conocimiento, actitudes y habilidades; participar en procesos de evaluación profesional, en general, y especialmente en aquellos procesos de recertificación que establezca la administración correspondiente.</p>
<p>CEF2.21 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.</p>
<p>CEF2.24 - Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.</p>
<p>CEF2.25 - Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.</p>
<p>CEF2.26 - Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.</p>
<p>CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.</p>
<p>CEF2.28 - Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.</p>
<p>CEF2.29 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.</p>
<p>CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.</p>
<p>CEF2.31 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.</p>
<p>CEF2.32 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.</p>
<p>CEF2.33 - Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.</p>

CEF2.34 - Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.		
CEF2.35 - Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.		
CEOM3.2 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.		
CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
CEOM3.6 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.		
CEOM3.9 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.		
CEOM3.10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.		
CEOM3.11 - Conocer los conocimientos básicos de la Bioestadística y su aplicación para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.		
CEUMA4.73 - El alumno estará capacitado para reconocer y utilizar con propiedad la terminología de uso común relativa a la estructura del cuerpo humano, de aplicación en su campo profesional, tanto a nivel celular, tisular como de órganos y sistemas		
CEUMA4.74 - El alumno estará capacitado para utilizar de forma coherente los conocimientos adquiridos sobre la estructura y organización celular, tisular y de órganos y sistemas, especialmente los relativos al aparato locomotor, sistema nervioso, sistema cardiovascular y respiratorio.		
CEUMA4.75 - El alumno estará capacitado para identificar los elementos estructurales en el transcurso de una exploración clínica o de una valoración profesional, especialmente del aparato locomotor y sistema nervioso y cardiovascular y respiratorio.		
CEUMA4.76 - El alumno estará capacitado para reconocer y utilizar las diferentes fuentes de información relacionadas con la estructura y función del cuerpo humano, en beneficio de su aprendizaje y de su futura práctica profesional.		
CEUMA4.77 - El alumno estará capacitado para conocer e interpretar adecuadamente los mecanismos fisiopatológicos que subyacen a las patologías de mayor prevalencia, fundamentalmente las relacionadas con la patología que se imparte en el título.		
CEUMA4.78 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CEUMA4.79 - Planificación y gestión del tiempo.		
CEUMA4.80 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.		
CEUMA4.81 - Habilidades de investigación.		
CEUMA4.82 - Capacidad de aprender.		
CEUMA4.83 - Capacidad para generar nuevas ideas.		
CEUMA4.84 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.		
CEUMA4.85 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	405	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	810	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	135	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		

Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Exposición y debates		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Técnicas de Información y Comunicación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Técnicas de Información y Comunicación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>En los últimos años la informática ha ido introduciéndose progresivamente en todas las actividades profesionales, de modo que hoy en día la capacidad de manejo de herramientas informáticas constituye un aspecto fundamental en la cualificación de los profesionales de cualquier ámbito. El objetivo de esta materia es proporcionar las bases para comprender el funcionamiento de los ordenadores y de los programas informáticos disponibles actualmente y también desarrollar habilidades en el uso de algunas de estas herramientas, especialmente de aquellas vinculadas con el trabajo de un fisioterapeuta.</p> <p>Tema 1. Introducción a los ordenadores.</p> <p>Tema 2. Sistema operativo y aplicaciones básicas.</p> <p>Tema 3. Herramientas informáticas de uso general</p> <p>Tema 4. Herramientas de uso específico para el fisioterapeuta.</p> <p>Tema 5. Redes de ordenadores e Internet.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		

CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación

CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis		
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información		
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera		
CTp1.9 - Compromiso ético		
CTP1.10 - Trabajo en equipo		
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CTp1.13 - Razonamiento crítico		
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.		
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.		
CTs 1.18 - Creatividad.		
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.		
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CTs 1.21 - Liderazgo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEF2.3.2 - Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.		
CEF2.3.3 - Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
CEF2.3.4 - Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.		
CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.		
CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.		
CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.		
CEOM3.3 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.		
CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
CEOM3.5 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.		
CEUMA4.13 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores y programas informáticos.		
CEUMA4.14 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes on-line.		
CEUMA4.15 - Conocimientos y capacidad para aplicar las nuevas tecnologías dentro del contexto de la fisioterapia.		
CEUMA4.16 - Capacidad de diseñar materiales y estrategias terapéuticas mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como medio o como fin.		
CEUMA4.17 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores y programas informáticos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	405	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	810	10

Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	135	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Exposición y debates		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Farmacología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA: Farmacología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Bloque temático</u></p> <p>El programa de la asignatura ha sido dividido en dos grandes bloques temáticos: parte general y parte especial. La parte general, comprende los aspectos básicos del conocimiento que un profesional sanitario debe poseer en materia de medicamentos. Por tanto, este bloque coincidirá con el resto de las asignaturas relacionadas con la Farmacología impartidas en las distintas titulaciones de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga.</p> <p>El bloque especial hace referencia a aquellos aspectos del conocimiento sobre medicamentos que deben ser desarrollados de manera más detallada en la titulación de Enfermería. El enfermero ha de poseer un conocimiento amplio de todos los grupos farmacológicos, ya que en su práctica habitual deberá evaluar al paciente de forma integral. No obstante, distintos aspectos de la farmacología, por su relación con procesos más prevalentes, se desarrollarán de forma más extensa y específica.</p> <p>Parte General:</p> <p><u>Contenido teórico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción: Reseña histórica. Definición de Medicamento y campos de la farmacología.</li> <li>• Investigación y desarrollo de medicamentos.</li> <li>• Condiciones de uso para la administración de medicamentos</li> <li>• Conceptos generales en farmacología:</li> <li>• Farmacocinética</li> <li>• Farmacodinamia</li> <li>• Farmacoeconomía.</li> </ul> <p><u>Prácticas:</u></p>		

- Formas medicamentosas: manejo y uso adecuado de las distintas formas de presentación de los medicamentos.
- Fuentes de información de los medicamentos.
- Metodología de investigación en farmacología.
- Farmacovigilancia.
- Monitorización de niveles plasmáticos de fármacos y su interpretación.

Seminarios:

- Marco legislativo sobre medicamentos. Directivas nacional y europea.
- Farmacología en situaciones especiales: fisiológicas y patológicas
- Casos clínicos sobre interacciones
- Autocuidado/automedicación. Problemas relacionados con el uso inadecuado de los medicamentos.
- Uso de los fármacos de forma inadecuada en el deporte "Dopping"

Parte Especial:

Contenido teórico:

Descripción, uso adecuado para su administración, reacciones adversas e interacciones de los distintos grupos farmacológicos.

- Farmacología de mediadores químicos y sistema nervioso vegetativo autónomo:
- Farmacología del sistema nervioso central:
- Prostaglandinas
- Fármacos antiinflamatorios no esteroideos (AINEs)
- Fármacos glucocorticoides
- Farmacología del Metabolismo del Calcio. Osteoporosis
- Fármacos antigotosos
- Fármacos antiartríticos
- Manejo de las interacciones en pacientes en tratamiento con fármacos anticoagulantes

Prácticas: (Resolución de casos clínicos relacionados con distintos síntomas o procesos)

Seminarios:

- Gastroprotección farmacológica
- Farmacología de infecciones de piel y tejido celular subcutáneo
- Tratamiento del paciente con edemas
- Farmacología en pacientes sometidos a intervención quirúrgica: revisión integral
- Paciente oncológico: revisión integral del tratamiento farmacológico
- Dependencia y abuso de fármacos y drogas
- Manejo del paciente polimedcado
- Información sobre medicamentos dirigida al paciente: rol de comunicador

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud

CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente

CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.

CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.		
CTs 1.18 - Creatividad.		
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.		
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEF2.3.2 - Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.		
CEF2.3.3 - Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
CEF2.4.6 - Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.		
CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.		
CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.		
CEF2.21 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.		
CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.		
CEF2.29 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.		
CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
CEUMA4.1 - Conocer el comportamiento de los fármacos en el organismo desde la Farmacocinética y Farmacodinamia.		
CEUMA4.2 - Conocer las formas medicamentosas, las vías y pautas de administración e interpretar correctamente la prescripción de medicamentos.		
CEUMA4.3 - Dominar correctamente las distintas técnicas de preparación de los medicamentos para su inmediata administración al enfermo, así como la manipulación de residuos, identificar al paciente e informarle sobre el tratamiento y técnicas a utilizar.		
CEUMA4.4 - Administrar los medicamentos de forma racional y realizar el adecuado seguimiento de los efectos terapéuticos, efectos adversos, tóxicos e interacciones farmacológicas.		
CEUMA4.5 - Educar al paciente y a la familia sobre el uso adecuado de los medicamentos y registrar adecuadamente las incidencias relacionadas con la administración de medicamentos.		
CEUMA4.6 - Participación en el sistema de farmacovigilancia, así como en la realización de los ensayos clínicos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	405	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	810	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	135	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Exposición y debates		

Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Dietética y Nutrición</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Dietética y Nutrición</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><u>Bloque temático</u></p> <p>El programa de la asignatura ha sido dividido en dos grandes bloques temáticos: parte general y parte especial. La parte general, comprende los aspectos básicos del conocimiento que un profesional sanitario debe poseer en materia de alimentación, nutrición y dieta. Por tanto, este bloque coincidirá con el resto de las asignaturas relacionadas con la Nutrición y Dietética impartidas en las distintas titulaciones de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga.</p> <p>El bloque especial hace referencia a aquellos aspectos del conocimiento sobre la nutrición y alimentación en la prevención y tratamiento en los distintos procesos patológicos que deben ser desarrollados de manera más detallada en la titulación de Fisioterapia.</p> <p><b>Parte General: (2 ECTS)</b></p> <p>-</p> <p><u>Contenido teórico:</u></p> <p><b>Introducción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución e historia de la dietética.</li> <li>• Importancia social de la alimentación. Alimentación en las distintas culturas de la humanidad.</li> </ul> <p><b>Conceptos generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentación, nutrición y dieta</li> <li>• Metabolismo basal. Concepto de caloría. Valor calórico total.</li> <li>• Necesidades energéticas en hombre. Balance energético y su regulación.</li> <li>• Equilibrio alimentario. Relación entre energía y nutrientes. Clasificación de los alimentos.</li> <li>• Digestión de los alimentos. Absorción y metabolismo.</li> <li>• Estado nutricional: valoración, peso estable, índice de masa corporal</li> </ul>		

**Nutrientes. Clasificación:**

- Hidratos de Carbono: clasificación, fuentes, funciones e importancia nutricional, problemas ligados a su uso.
- Proteínas: clasificación, fuentes, funciones e importancia nutricional. Concepto de valor biológico, aminoácidos esenciales. Problemas ligados a su uso.
- Lípidos: clasificación, fuentes, funciones e importancia nutricional. Ácidos grasos esenciales. Problemas ligados a su uso.
- Vitaminas: clasificación, fuentes, funciones e importancia nutricional. Enfermedades carenciales.
- Minerales y oligoelementos: fuentes, funciones e importancia nutricional.
- Agua: fuentes, importancia nutricional y necesidades. Equilibrio hídrico.
- Fibra dietética: clasificación, fuentes, funciones e importancia nutricional.

Problemas ligados a su uso.

**Alimentos, higiene alimentaria y salud pública.**

- Grupos de Alimentos:
  - Lácteos y derivados
  - Carnes, pescados y huevo
  - Cereales, tubérculos y legumbres
  - Frutas y verduras
  - Aceites y grasas
  - Miscelánea
- Higiene alimentaria. Toxiinfecciones alimentarias.
- Conservación de los alimentos

**Tipos de nutrición:**

Dieta Equilibrada. R.D.A.

Interacciones fármaco – alimentos

Prácticas:

- Cálculo de las necesidades calóricas individuales
- Cálculo del peso estable. Índice de masa corporal.
- Valoración del estado nutricional
- Elaboración un plan de alimentación con las raciones y su reparto horario en el día
- Conocer y manejar tablas de equivalencias y de composición de los alimentos

Seminarios:

- Intolerancias y alergias alimentarias
- Dieta Mediterránea
- Dietas alimentarias. Peligros y errores.
- Aditivos y etiquetados alimentarios.
- Tecnología de los alimentos

**Parte Especial: (4 ECTS)**

-

Contenido teórico:

Parte Especial

**Dietas terapéuticas:**

- Dietas en situaciones fisiológicas: embarazo, lactancia, infancia, adolescencia, geriatría
- Dietas en patología renal. Insuficiencia renal. Pacientes hemodializados. Dietas en litiasis de vías urinarias.

- Dietas en enfermedades gastrointestinales: úlcera péptica, gastritis, enfermedad inflamatoria intestinal
- Dietas en enfermedades hepáticas: insuficiencia hepática, litiasis biliar
- Dietas en los trastornos del metabolismo lipídico: Hipercolesterolemia, hipertrigliceridemia
- Dietas en enfermedades hematológicas. Anemia. Hipocoagulación.
- Dietas en pacientes oncológicos
- Dietas en pacientes inmunodeprimidos: Trasplantes, tratamiento con quimioterapia, SIDA
- Dietas en pacientes quirúrgicos
- Dietas en pacientes críticos, quemados
- Dietas alternativas: vegetariana, macrobiótica

Parte Específica para la Titulación:

- Dietas en la menopausia
- Dietas en el deporte
- Dietas en los trastornos osteoarticulares
- Dietas en los trastornos del metabolismo hidrocarbonado: Diabetes
- Dietas en los trastornos del metabolismo proteico: Gota
- Dietas en enfermedades con riesgo cardiovascular
- Dietas en trastornos neuromotores.
- Dietas en pacientes discapacitados

Trastornos de conducta en la alimentación: obesidad, anorexia nerviosa, bulimia.

Prácticas:

- Elaboración de dieta en el anciano
- Elaboración de dieta en el deporte
- Elaboración de dieta la menopausia
- Elaboración de dieta en la Diabetes.
- Elaboración de dieta en la HTA
- Elaboración de dieta en pacientes en gota
- Elaboración de dieta en pacientes con dislipemias
- Elaboración de dieta en pacientes con déficit neurológicos
- Elaboración de dieta en pacientes en postcirugía
- Elaboración de dieta en la Obesidad

Seminarios:

- Nutrición y dieta en ancianos
- Educación nutricional.
- Trastornos de conducta alimentaria: Anorexia y bulimia. Obesidad infantil
- Nutrición y alimentación en la osteoporosis
- Nutrición y alimentación en pacientes terminales

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.3.2 - Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
CEF2.3.3 - Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
CEF2.4.6 - Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
CEF2.21 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.
CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
CEF2.29 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
CEUMA4.7 - Conocer las necesidades básicas de nutrientes en los seres vivos.
CEUMA4.8 - Identificar los nutrientes en las diferentes grupos de alimentos, así como sus equivalencias.
CEUMA4.9 - Identificar las necesidades alimentarias según patrones de edades y etapas fisiológicas de desarrollo.
CEUMA4.10 - Conocer los hábitos alimenticios e identificar errores en su dieta habitual. Interpretar los errores de la dieta en una población estándar y ser capaces de introducir cambios en la misma.
CEUMA4.11 - Identificar los trastornos de la conducta alimentaria y sus señales de alarma.

CEUMA4.12 - Demostrar capacidad para integrarse a equipos interdisciplinarios de gestión o investigación científica, para la promoción, protección, restitución y rehabilitación de la salud personal y comunitaria, enfatizando el papel de la nutrición adecuada.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	405	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	810	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	135	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Exposición y debates		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Cuidados Básicos de los Pacientes</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	

<b>ECTS NIVEL 2</b>		6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Cuidados Básicos de los Pacientes</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La observación (ejercicio práctico)</li> <li>-La comunicación terapéutica (ejercicio práctico)</li> <li>-Los signos vitales</li> <li>-La medicación</li> <li>-El tabaquismo</li> </ul>		

-Higiene básica de las personas encamadas, (cuidados con las sondas y sistemas de venoclisis)

- Prevención y actuación general ante accidentes domésticos.:

- Quemaduras
- Heridas
- Intoxicaciones alimentarias y por gases
- Hemorragias
- Lesiones oculares
- Epístasis
- Hipo-hipertermias

-Prevención y actuación general ante accidentes en la vía pública:

- Traumatismos
- Contusiones
- Esguinces
- Luxaciones
- Fracturas
- Picaduras de insectos, serpientes, garrapatas
- Mordeduras
- Púas de erizo
- Medusas

.-Soporte Vital básico (reanimación cardio-pulmonar).

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud

CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente

CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados

CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.3.2 - Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
CEF2.3.4 - Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.		
CEF2.9 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.		
CEF2.11 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CEF2.24 - Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.		
CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.		
CEF2.31 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.		
CEOM3.3 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.		
CEOM3.5 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.		
CEOM3.8 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	405	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	810	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	135	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Exposición y debates		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0

Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Fisioterapia en Procesos Especiales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Fisioterapia en Procesos Especiales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad Didáctica I: Fisioterapia en Geriatría</li>   <li>- Unidad Didáctica II: Fisioterapia aplicada a las disfunciones Respiratorias.</li>   <li>- Unidad Didáctica III: Fisioterapia aplicada a las disfunciones Cardiacas y Circulatorias</li>   <li>- Unidad Didáctica IV: Fisioterapia en Uroginecoloprología.</li>   <li>- Unidad Didáctica V: Fisioterapia en el Deporte</li>   <li>- Unidad Didáctica VI: Fisioterapia y Terapias Complementarias - Afines</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.		
CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud		
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.		
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente		
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados		
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.		

CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTp1.14 - Trabajo en un contexto internacional
CTp1.15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18 - Creatividad.

CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CTs 1.21 - Liderazgo.
CTs 1.22 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CTs 1.23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.1.1 - Anatomía y fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio
CEF2.1.2 - Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
CEF2.1.3 - Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
CEF2.2.1 - Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la kinesiólogía y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia.
CEF2.2.2 - Las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
CEF2.2.3 - Los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.
CEF2.2.4 - La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos.
CEF2.3.3 - Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
CEF2.3.4 - Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
CEF2.4.1 - Los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.
CEF2.4.2 - Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
CEF2.4.3 - Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
CEF2.4.4 - Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.
CEF2.4.5 - Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.
CEF2.4.6 - Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
CEF2.5.1 - Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en el que ésta se desenvuelve.
CEF2.5.2 - Las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos trabajo.
CEF2.5.3 - Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
CEF2.6.1 - Los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.
CEF2.8 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
CEF2.9 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las

capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.

CEF2.10 - Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.

CEF2.11 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CEF2.12.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Ello implica: Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los mencionados medios. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos pre y postparto.

CEF2.13 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.

CEF2.14 - Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.

CEF2.15 - Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma; identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de Fisioterapia; controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario; orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno; y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes/usuarios.

CEF2.16 - Intervenir en ámbitos de promoción de la salud y prevención de enfermedad : identificar los factores sociales y económicos q influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación ; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios q pueden beneficiarse de medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a población en ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio; planificar, establecer y aplicar ejercicios posturas y actividades en programas de prevención de la salud; colaborar con servicios dedicados al desarrollo de salud y ser un agente, participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial; asesorar en programas de educación para la salud; diseñar, enseñar y aconsejar sobre diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas algidas.

CEF2.17 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.

CEF2.18 - Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales; velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias; velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada,

<p>facilitando su orientación inicial; actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales; estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.</p>
<p>CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.</p>
<p>CEF2.20 - Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional. Lo que incluye: participar activamente en la formación de los profesionales de Fisioterapia; participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la Fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinarios y/o a la población en general; evaluar los propios niveles de conocimiento, actitudes y habilidades; participar en procesos de evaluación profesional, en general, y especialmente en aquellos procesos de recertificación que establezca la administración correspondiente.</p>
<p>CEF2.21 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.</p>
<p>CEF2.22 - Desarrollar actividades de planificación, gestión y control de los servicios de Fisioterapia. Lo que incluye: participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje; establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la unidad de Fisioterapia; establecer los programas sanitarios en materia de Fisioterapia; establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología; establecer, definir y aplicar los criterios para que la atención de Fisioterapia se haga de manera sistematizada, continuada y documentada para garantizar la calidad de la prestación sanitaria; participar en el funcionamiento y organización general de la institución en la que se trabaje.</p>
<p>CEF2.23 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.</p>
<p>CEF2.24 - Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.</p>
<p>CEF2.25 - Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.</p>
<p>CEF2.26 - Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.</p>
<p>CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.</p>
<p>CEF2.28 - Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.</p>
<p>CEF2.29 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.</p>
<p>CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.</p>
<p>CEF2.31 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.</p>
<p>CEF2.32 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.</p>
<p>CEF2.33 - Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.</p>
<p>CEF2.34 - Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.</p>
<p>CEF2.35 - Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.</p>
<p>CEOM3.1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.</p>
<p>CEOM3.2 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.</p>
<p>CEOM3.3 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.</p>
<p>CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p>

CEOM3.5 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
CEOM3.6 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
CEOM3.7 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
CEOM3.8 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CEOM3.9 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
CEOM3.10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
CEOM3.11 - Conocer los conocimientos básicos de la Bioestadística y su aplicación para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.
CEOM3.12 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
CEOM3.13 - Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
CEOM3.14 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia. Terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
CEOM3.15 - Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia e identificar el tratamiento fisioterapéutico mas apropiado en los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
CEOM3.16 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.
CEOM3.17 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
CEOM3.18 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
CEF2.12.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	405	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	810	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	135	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Exposición y debates		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Documentación Científica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Documentación Científica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología de la Investigación y su aplicación a la Fisioterapia.</li> <li>• La práctica de la Fisioterapia basada en la evidencia.</li> <li>• Bibliografía sanitaria general y específica de fisioterapia.</li> <li>• Comunicación escrita y oral.</li> <li>• Elaboración de informes.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.		

CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTp1.14 - Trabajo en un contexto internacional
CTp1.15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CTs 1.21 - Liderazgo.
CTs 1.22 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CTs 1.23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.4.3 - Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
CEF2.4.6 - Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
CEF2.11 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CEF2.17 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.
CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
CEF2.20 - Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional. Lo que incluye: participar activamente en la formación de los profesionales de Fisioterapia; participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la Fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinarios y/o a la población en general; evaluar los propios niveles de conocimiento, actitudes y habilidades; participar en procesos de evaluación profesional, en general, y especialmente en aquellos procesos de recertificación que establezca la administración correspondiente.
CEF2.21 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.

CEF2.23 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.		
CEF2.24 - Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.		
CEF2.25 - Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.		
CEF2.26 - Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.		
CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.		
CEF2.28 - Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.		
CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.		
CEF2.31 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.		
CEF2.32 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.		
CEF2.33 - Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.		
CEF2.34 - Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.		
CEOM3.1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.		
CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
CEUMA4.18 - Describir el Método Científico y compararlo con otros métodos de adquisición de conocimiento.		
CEUMA4.19 - Exponer la forma en que el Método Científico se aplica al desarrollo de la investigación en ciencias de la salud.		
CEUMA4.20 - Definir las estrategias de investigación adecuadas para realizar estudios específicos y diseños de investigación.		
CEUMA4.21 - Conocer la planificación de la investigación y sus límites.		
CEUMA4.22 - Estudiar las fuentes de documentación científica y su acceso.		
CEUMA4.23 - Conocer y saber aplicar el lenguaje y la escritura científica.		
CEUMA.4.24 - Analizar las distintas formas de comunicación científica.		
CEUMA4.25 - Conocer y estudiar analizando la estructura de un trabajo científico.		
CEUMA4.26 - Saber hacer una evaluación crítica de la investigación publicada.		
CEUMA4.27 - Conocer los fundamentos de la Fisioterapia basada en la evidencia.		
CEUMA4.28 - Estudiar la importancia de la correcta orientación y estructuración del currículum profesional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	405	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	810	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	135	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		

Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Exposición y debates		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Inglés aplicado a la Fisioterapia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Inglés aplicado a la Fisioterapia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia "Inglés aplicado a la Fisioterapia" incluye tres unidades didácticas teóricas y una unidad didáctica práctica:</p> <p>Unidad didáctica teórica I: Introducción a la terminología sanitaria en inglés.</p> <p>Unidad didáctica teórica II: Terminología anatómica músculo-esquelética en inglés</p> <p>Unidad didáctica teórica III: Inglés aplicado a la fisioterapia en las diferentes etapas de la vida</p> <p>Unidad didáctica práctica I: Actividades prácticas guiadas en el ámbito de la Fisioterapia y la Investigación en lengua inglesa.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.		

CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera

CTP1.10 - Trabajo en equipo		
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CTp1.14 - Trabajo en un contexto internacional		
CTp1.15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.		
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.		
CTs 1.22 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEF2.3.2 - Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.		
CEF2.3.3 - Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
CEF2.3.4 - Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.		
CEF2.4.6 - Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.		
CEF2.26 - Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.		
CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.		
CEF2.31 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.		
CEF2.32 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.		
CEOM3.3 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.		
CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	405	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	810	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	135	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Exposición y debates		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0

Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Preparación Física y Salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Preparación Física y Salud</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Incluye 5 unidades didácticas teóricas y cinco unidades didácticas prácticas:</p> <p>I. CONTENIDOS TEÓRICOS:</p> <p>- UNIDAD DIDACTICA I: Acondicionamiento físico. Análisis conceptual.</p> <p>- UNIDAD DIDACTICA II: Ergobiología y fisiología del ejercicio.</p> <p>UNIDAD DIDACTICA III: Métodos fundamentales para el desarrollo de las diferentes cualidades.</p> <p>UNIDAD DIDACTICA IV: Organización y planificación del acondicionamiento físico.</p> <p>UNIDAD DIDACTICA V: Acondicionamiento físico y salud.</p> <p>II. CONTENIDOS PRÁCTICOS:</p> <p>UNIDAD DIDACTICA I: Instalaciones deportivas de la UMA</p> <p>UNIDAD DIDACTICA II: Batería EUROFIT</p> <p>UNIDAD DIDACTICA III: Cineantropometría</p> <p>UNIDAD DIDACTICA IV: Pruebas funcionales</p>		

UNIDAD DIDACTICA V: Masaje Deportivo. Prevención y/o recuperación de lesiones por el ejercicio
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CTi 1.1 - Toma de decisiones		
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CTp1.13 - Razonamiento crítico		
CTp1.14 - Trabajo en un contexto internacional		
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.		
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.		
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEF2.2.4 - La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos.		
CEF2.4.2 - Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.		
CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.		
CEF2.13 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.		
CEF2.16 - Intervenir en ámbitos de promoción de la salud y prevención de enfermedad : identificar los factores sociales y económicos q influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación ; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios q pueden beneficiarse de medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a población en ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio;planificar, establecer y aplicar ejercicios posturas y actividades en programas de prevención de la salud; colaborar con servicios dedicados al desarrollo de salud y ser un agente, participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial; asesorar en programas de educación para la salud; diseñar, enseñar y aconsejar sobre diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas algidas.		
CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.		
CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.		
CEF2.29 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.		
CEOM3.7 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.		
CEOM3.15 - Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia e identificar el tratamiento fisioterapéutico mas apropiado en los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	405	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	810	10

Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	135	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Exposición y debates		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
Conferencia. Discusión y Debate.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO: Formación Optativa</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: MATERIA: Nuevas Tecnologías en el Ámbito Sanitario</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Nuevas Tecnologías en el Ámbito Sanitario</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>En los últimos años la informática ha ido introduciéndose progresivamente en todas las actividades profesionales, de modo que hoy en día la capacidad de manejo de herramientas informáticas constituye un aspecto fundamental en la cualificación de los profesionales de cualquier ámbito. El objetivo de esta asignatura es proporcionar unas bases para comprender el funcionamiento de los ordenadores y de los programas informáticos disponibles actualmente y también desarrollar habilidades en el uso de algunas de estas herramientas, especialmente de aquellas vinculadas con el ámbito sanitario.</p> <p>Tema 1. Administración avanzada del ordenador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de programas y dispositivos</li> <li>Administración del sistema operativo y conexión a Internet</li> <li>Recuperación del ordenador y los datos en caso de fallo</li> </ul> <p>Tema 2. Herramientas de uso general aplicadas al ámbito sanitario</p>		

<p>Bases de datos</p> <p>Hojas de cálculo</p> <p>Paquetes estadísticos</p> <p>Acceso a bases de datos y recursos de información científica en la World Wide WEB</p> <p>Tema 3. Adaptación y Control del entorno y del puesto de trabajo</p> <p>Sistemas de teleasistencia.</p> <p>Reconocimiento de voz</p> <p>Acceso a información escrita y percepción de imágenes para invidentes</p> <p>Domótica</p> <p>Teletrabajo</p> <p>Privacidad y confidencialidad de los datos</p> <p>Tema 4. Accesibilidad de sistemas informáticos</p> <p>Normativa y legislación en materia de accesibilidad</p> <p>Catálogo de ayudas técnicas</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CTs 1.21 - Liderazgo.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.3.2 - Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
CEOM3.3 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.

CEUMA4.29 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores y programas informáticos.		
CEUMA4.30 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes on-line.		
CEUMA4.31 - Conocimientos y capacidad para aplicar las nuevas tecnologías dentro del ámbito sanitario.		
CEUMA4.32 - Capacidad de diseñar materiales y estrategias terapéuticas mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como medio o como fin		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	45	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	90	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Habilidades Sociales y Relaciones Interpersonales en Profesionales de la Salud</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Habilidades Sociales y Relaciones Interpersonales en Profesionales de la Salud</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

Bloque 1 - Aspectos básicos de las relaciones interpersonales entre los profesionales de la salud y los pacientes

Tema 1. El contexto de la comunicación.

Tema 2. Los agentes de la comunicación.

Bloque 2 – Habilidades sociales

Tema 3. La comunicación dirigida al cambio de comportamiento: la adherencia a las prescripciones.

Tema 4. Marco teórico.

Tema 5. Habilidades para la escucha e información.

Tema 6. Asertividad.

Bloque 3 – Situaciones específicas de la práctica profesional

Tema 7. La Entrevista.

Tema 8. El trabajo en equipo.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud

CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente

CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados

CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTp1.15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CTs 1.22 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CTs 1.23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEF2.3.1 - Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.		
CEF2.3.2 - Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.		
CEF2.3.3 - Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
CEF2.3.4 - Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.		
CEF2.15 - Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea comfortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma; identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de Fisioterapia; controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario; orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno; y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes/usuarios.		
CEF2.17 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.		
CEF2.24 - Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.		
CEF2.25 - Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.		
CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.		
CEF2.32 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.		
CEF2.35 - Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.		
CEOM3.2 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.		
CEOM3.3 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.		
CEOM3.5 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.		
CEOM3.10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	45	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	90	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Tutorías especializadas		

Estudio de casos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0
Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Intervención Psicológica en Dolor y Hospitalización</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>	
No existen datos	
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Intervención Psicológica en Dolor y Hospitalización</b>	
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>	
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>
Optativa	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>
6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>
<b>LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>	
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>
Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>
No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>
No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>
No	No
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>BLOQUE TEMÁTICO I. INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN DOLOR</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aproximación al dolor crónico.</li> <li>2. Actividad física y funcional.</li> <li>3. Relajación. Percepción somática y consciencia corporal.</li> <li>4. El estado emocional.</li> <li>4. La memoria.</li> <li>5. La comunicación.</li> </ol> <p>BLOQUE TEMÁTICO II. INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Introducción al marco socio-histórico de los Hospitales.</li> <li>2.- Los efectos secundarios de la hospitalización.</li> <li>3.- Hospitalización e intervenciones quirúrgicas.</li> <li>4.- Hospitalización infantil.</li> <li>5.- Hospitalización en ancianos.</li> </ol>	

PRÁCTICAS

Se realizarán las siguientes prácticas que a su vez enlazan con los distintos temas.

BLOQUE TEMÁTICO I.

- 1: Lectura, análisis y comentario de textos.
- 2: Sobre los datos de un paciente, elaboración de un plan de actividad.
- 3: Entrenamiento en relajación progresiva.
- 4: Análisis de un caso con atención a los aspectos emocionales desde el marco de la ACT.
- 5: Juego de papeles en el que los/as alumnos/as aplican las diversas técnicas de entrenamiento en memoria a un paciente con dolor representado por otro compañero/a.
- 6: Juego de papeles en el que se dan pautas de comunicación a familiares y se les implica en la rehabilitación de los pacientes.

BLOQUE TEMÁTICO II.

PRÁCTICA: Los/as alumnos/as dedicarán una jornada de estancia en un servicio hospitalario a desarrollar actividades de observación y entrevista de acuerdo con los objetivos delimitados previamente en tutorías. Posteriormente, habrán de elaborar una memoria y presentar al grupo las conclusiones.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud

CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente

CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados

CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud

CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CTs 1.21 - Liderazgo.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.3.1 - Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
CEF2.12.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Ello implica: Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los mencionados medios. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos pre y postparto.
CEF2.17 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones;

<p>aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.</p>		
<p>CEF2.26 - Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.</p>		
<p>CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.</p>		
<p>CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.</p>		
<p>CEOM3.2 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.</p>		
<p>CEOM3.3 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.</p>		
<p>CEOM3.5 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.</p>		
<p>CEUMA4.57 - Delimitación de conceptos básicos del ámbito.</p>		
<p>CEUMA4.58 - Conocimiento de las variables psicológicas implicadas en el padecimiento del dolor crónico.</p>		
<p>CEUMA4.59 - Conocimiento de los procesos psicológicos que modulan el impacto de la hospitalización.</p>		
<p>CEUMA4.60 - Análisis de las variables psicológicas explicativas de las diferencias individuales en el proceso de adaptación a la enfermedad.</p>		
<p>CEUMA4.61 - Análisis del impacto hospitalario como fenómeno estresante: valoración y afrontamiento.</p>		
<p>CEUMA4.62 - Uso correcto del lenguaje, terminología y expresión escrita relativos a contenidos propios del ámbito de la psicología de la salud.</p>		
<p>CEUMA4.63 - Saber utilizar procedimientos de valoración para el correcto análisis de las variables psicológicas implicadas en el dolor y la hospitalización.</p>		
<p>CEUMA4.64 - Saber aplicar estrategias de intervención en el ámbito del dolor y la hospitalización.</p>		
<p>CEUMA4.65 - Capacidad para motivar a los usuarios de contextos sociosanitarios en la adaptación a la patología y su terapéutica.</p>		
<p>CEUMA4.66 - Establecer mecanismos de identificación del impacto de la enfermedad sobre el paciente.</p>		
<p>CEUMA4.67 - Uso correcto de las habilidades de comunicación profesional-usuario de salud.</p>		
<p>CEUMA4.68 - Motivar al alumnado, alentando su interés en la materia, mediante el desarrollo de expectativas adecuadas con relación a las funciones que ésta puede cumplir en la profesión del Fisioterapeuta.</p>		
<p>CEUMA4.69 - Propiciar actitudes positivas hacia la colaboración interdisciplinar e interprofesional.</p>		
<p>CEUMA4.70 - Propiciar actitudes favorables hacia la comunicación empática.</p>		
<p>CEUMA4.71 - Fomentar la visión interdisciplinar en la intervención con usuarios y en la relación con otros profesionales.</p>		
<p>CEUMA4.72 - Valorar la psicología como un ámbito de especialización científico, útil para el desarrollo profesional del Fisioterapeuta en el ámbito hospitalario.</p>		
<p>CEF2.12.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.</p>		
<p><b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b></p>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	45	100

Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	90	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato multi-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0
Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: MATERIA: Comunicación y Salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: ASIGNATURA: Comunicación y Salud</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>TEMA 1.- La comunicación en la sociedad actual. El papel de la comunicación. Opinión pública y salud</p> <p>TEMA 2.- Comunicación y salud. Concepto de comunicación. Funciones de la comunicación. Comunicación y hábitos de vida.</p> <p>TEMA 3.- La comunicación en el contexto institucional sanitario. Comunicación interna y externa.</p> <p>TEMA 4.- Campañas de comunicación sobre salud. Estructura de una campaña. Fases de una campaña.</p>		

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTp1.14 - Trabajo en un contexto internacional
CTp1.15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CTs 1.21 - Liderazgo.
CTs 1.22 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CTs 1.23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEF2.3.2 - Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
CEF2.3.4 - Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
CEF2.6.2 - El impacto de las políticas sociosanitarias en la práctica profesional.
CEF2.6.3 - Factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.
CEF2.20 - Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional. Lo que incluye: participar activamente en la formación de los profesionales de Fisioterapia; participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la Fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinares y/o a la población en general; evaluar los propios niveles de conocimiento, actitudes y habilidades; participar en procesos de evaluación profesional, en general, y especialmente en aquellos procesos de recertificación que establezca la administración correspondiente.
CEF2.35 - Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
CEOM3.3 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
CEOM3.10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
CEUMA4.86 - Capacidad para aplicar los conocimientos y la práctica en comunicación y salud.
CEUMA4.87 - Habilidades en la gestión de la comunicación y el papel de la opinión pública.
CEUMA4.88 - Conocimientos y capacidad para elaborar campañas de comunicación para la salud.
CEUMA4.89 - Capacidad para gestionar la comunicación interna y externa en las instituciones sanitarias.

CEUMA4.90 - Conocer, comprender y analizar el papel de la comunicación en la gestión de la salud.		
CEUMA4.91 - Saber analizar las campañas de comunicación con un espíritu crítico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividad presencial. Clases lectivas teóricas, prácticas	45	100
Actividades no presenciales. Búsqueda bibliográfica, preparación de casos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías	90	10
Evaluación. Exámenes, Tutorías de evaluación, evaluación formativa	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales. Método expositivo		
Seminarios orientados al estudio de problemas y estudio de casos		
Búsqueda tutelada de recursos bibliográficos específicos		
Tutorías especializadas		
Estudio de casos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas escritas: resolución de casos prácticos	0.0	100.0
Prueba oral. Simulación de roles para la evaluación teórico-práctica	0.0	100.0
Realización de una Actividad, de tipo transversal o no-transversal con otras asignaturas del curso correspondiente, individual o en grupos reducidos de estudiantes, académicamente dirigida	0.0	100.0
Asistencia y participación del alumno en la exposición en grupo de un trabajo cooperativo	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato uni-respuesta)	0.0	100.0
Prueba oral. Preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0
Prueba escrita de respuestas tipo test (formato muti-respuestas con una sola respuesta correcta)	0.0	100.0
Evaluación de los conocimientos prácticos. Pruebas orales: simulación de roles para la evaluación práctica	0.0	100.0
Evaluación continuada de la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados	0.0	100.0
Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve	0.0	100.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Otro personal docente con contrato laboral	55.7	29.4	48
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Escuela Universitaria	11.4	54.6	25,1
Universidad de Málaga	Catedrático de Escuela Universitaria	1.6	100	3
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	4.9	100	,7
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	26.2	100	20,9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	10	70
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.</p> <p>El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el</p>		

artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.salud.uma.es/calidad">http://www.salud.uma.es/calidad</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

NORMAS REGULADORAS DEL SISTEMA DE ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADUADO/A DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DE DICHAS TITULACIONES.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Graduado/a.

Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.
2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Decano/Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.
3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Graduado/a, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 23 de junio de 2011.

Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

- 1.- La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Graduado/a, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.
- 2.- Una vez extinguido cada curso, se efectuarán seis convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los tres cursos académicos siguientes, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulten de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.
- 3.- Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

CUADRO DE ADAPTACIONES

DIPLOMATURA DE FISIOTERAPIA	GRADO EN FISIOTERAPIA
Anatomía humana	Anatomía Humana General Histología Humana
Fisiología humana	Fisiología humana
Biomecánica y kinesiólogía humana	Biomecánica y física aplicada
Masocinesiterapia	Procedimientos Generales en Fisioterapia I Cinesiterapia
Electro-Termo-Hidroterapia	Procedimientos Generales en Fisioterapia I Procedimientos Generales en Fisioterapia II
Salud Pública y Legislación Sanitaria	Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia
Bioestadística	Estadística
Fundamentos y valoraciones Fisioterápicas	Valoraciones en Fisioterapia
Cuidados Básicos del paciente	Cuidados Básicos de los Pacientes
Bioquímica del ejercicio	Bioquímica
Técnicas de Promoción de la Salud en Fisioterapia	Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia
Terapia Manual	Métodos específicos de intervención en Fisioterapia I
Afecciones médico-quirúrgicas I	Médico-Quirúrgica I – Patología General Médico-Quirúrgica II
Ciencias Psicosociales aplicadas	Psicología
Fisioterapia en Traumatología	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I Métodos específicos de intervención en Fisioterapia I
Fisioterapia en ortopedia y reumatología	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I Métodos específicos de intervención en Fisioterapia II
Documentación científica en Fisioterapia	Documentación científica
Instrumentación en Fisioterapia	Métodos específicos de intervención en Fisioterapia I
Aplicación de farmacología en Fisioterapia	Farmacología
Terapias complementarias I	Fisioterapia en Procesos Especiales
Reeducación Propioceptiva	Métodos específicos de intervención en Fisioterapia III
Relaciones interpersonales en el proceso Fisioterápico	Habilidades sociales y relaciones interpersonales en profesionales de la salud
Afecciones Médico-Quirúrgicas II	Médico-Quirúrgica III
Fisioterapia en Neuropediatría	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II Métodos específicos de intervención en Fisioterapia IV
Fisioterapia en Neurología del adulto y cardiorespiratorio	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II Métodos específicos de intervención en Fisioterapia III
Preparación Física	Preparación Física y Salud
Fisioterapia en Geriatría	Fisioterapia en Procesos Especiales
Fisioterapia en el Deporte	Fisioterapia en Procesos Especiales
Terapias complementarias II	Fisioterapia en Procesos Especiales
Inglés aplicado a la Fisioterapia	Inglés aplicado a la Fisioterapia

--

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4009000-29009429	Diplomado en Fisioterapia-Facultad de Ciencias de la Salud

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25059731N	María Teresa	Labajos	Manzanares
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Arquitecto Francisco Peñalosa, 3 (Ampliación Campus Teatinos). FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mtlabajos@uma.es	952133221	952132913	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25084614D	María Jose	Blanca	Mena
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ El Ejido s/n. PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
blamen@uma.es	952131038	952132694	VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25084614D	María Jose	Blanca	Mena
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ El Ejido s/n. PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA	29071	Málaga	Málaga

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA			
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
blamen@uma.es	952131038	952132694	VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre :** JUSTIFICACION\_ FISIOTERAPIA.pdf

**HASH SHA1 :** 619AFD321957543C8B85410CAAF33BE27E2ACA89

**Código CSV :** 117943879187178662262140

Ver Fichero: JUSTIFICACION\_ FISIOTERAPIA.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** APARTADO\_4-1 Sistemas de Informacion Previo - Grado Fisioterapia.pdf

**HASH SHA1 :** 0CA3EB04DC71883BA869019CB2A83339782BB795

**Código CSV :** 117943881876576453036114

Ver Fichero: APARTADO\_4-1 Sistemas de Informacion Previo - Grado Fisioterapia.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 2**

**Nombre :** TP\_ADAPTACIÓN\_GRADO FISIOTERAPIA definitivo.pdf

**HASH SHA1 :** 90278DFC16E9020E5B75577E6DB10222D372D282

**Código CSV :** 117943903154433024174814

Ver Fichero: TP\_ADAPTACIÓN\_GRADO FISIOTERAPIA definitivo.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :** APARTADO\_5\_1 - Descripción del Plan de Estudios- Grado Fisioterapia [con el texto del Ingles].pdf

**HASH SHA1 :** 96B7FB88A052B1A3C680356D1AF3F43D006B1A5E

**Código CSV :** 117943931561128557247168

Ver Fichero: APARTADO\_5\_1 - Descripción del Plan de Estudios- Grado Fisioterapia [con el texto del Ingles].pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :** PERSONAL ACADEMICO\_Fisioterapia.pdf

**HASH SHA1 :** 254DD312E8D62A8187C1C8EFE58C5D6FDACB2B52

**Código CSV :** 117943942912977652167305

**Ver Fichero:** PERSONAL ACADEMICO\_Fisioterapia.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :** 6 OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES- Fisioterapia.pdf

**HASH SHA1 :** DD5878EA58B8CF8B7239EADEDF2BF2241288C93F

**Código CSV :** 117943975385661015676909

Ver Fichero: 6 OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES- Fisioterapia.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :** 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS- FISIOTERAPIA.pdf

**HASH SHA1 :** 0397707A03F17BCA80DF48FED8E33049CB41D749

**Código CSV :** 117943999911106747894021

**Ver Fichero:** 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS- FISIOTERAPIA.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :** FISIOTERAPIA 8.pdf

**HASH SHA1 :** D1BF458CEADAD49B4D32EF61EAE66282F2D172A3

**Código CSV :** 117944004868309217229760

**Ver Fichero:** FISIOTERAPIA 8.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :** APARTADO\_10\_1 - Cronograma de Implantacion- Grado Fisioterapia.pdf

**HASH SHA1 :** CCABB4091CBC81A13D613B19280184C04A61FF6D

**Código CSV :** 117944019823131836793741

**Ver Fichero:** APARTADO\_10\_1 - Cronograma de Implantacion- Grado Fisioterapia.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :** DELEGACION FIRMA \_ [ Maria Jose Blanca Mena].pdf

**HASH SHA1 :** 174511CA2A9F335E9CFCD4D8D2EFD9492ED946

**Código CSV :** 117944028050126835861742

**Ver Fichero:** DELEGACION FIRMA \_ [ Maria Jose Blanca Mena].pdf

